

## EL GOBERNADOR CIVIL, OTRA VEZ EN MOLINA



- Acompañado por algunos delegados ministeriales y diputados de la zona, se informa personalmente de la problemática de la comarca

El gobernador civil, Benigno de la Torre, ha vuelto a Molina de Aragón, en donde el pasado día 14 celebrara una comisión de gobierno que trató sobre la problemática del Señorío. Ahora vuelve, acompañado por diversos delegados ministeriales y los diputados de la comarca, recorriendo la zona pueblo a pueblo, para lo que va a estar dos días consecutivos.

Es interesante esta preocupación por la problemática de Molina, porque es una comarca duramente castigada por la emigración y la crisis económica de las pocas industrias que allí radican. Por otra parte, los pueblos, como entidades locales, también arrastran otras necesida-

des que precisan un buen empujón para llevarlas a buen puerto y pronto.

Este renovado interés o preocupación por Molina, como ya hemos señalado con anterioridad, viene a coincidir con el interés suscitado por la aceptación en el Estatuto regional de la enmienda presentada para el reconocimiento de sus derechos históricos, pero es sabido que el señor De la Torre es un gobernador itinerante que recorre la provincia sin desmayo, porque como mejor se conocen los problemas de los pueblos y las aspiraciones de sus moradores, es en su propio terreno.

(Información en págs. 5 y 16)

## EL ESTATUTO, EN LA RECTA FINAL

### HABLAN LOS PROTAGONISTAS

**Francisco Ruiz-Risueño, presidente de la Asamblea Mixta**

### "OCASION HISTORIA PARA ABRIRNOS EL CAMINO DEL FUTURO"

El Estatuto entra, efectivamente, en la recta final de ese largo camino que comenzó en el verano en Manzanares, con la presentación del texto base, y que finalizará en las Cortes Generales, convirtiéndose en la "Carta Magna" de la región. Como ya les hemos venido informando, el próximo día 3 de diciembre la iglesia de Santa María, en Alarcón, abrirá sus puertas a los representantes de los castellano-manchegos en las cámaras legislativas y las corporaciones provinciales, para afrontar la trascendente e histórica misión de ratificar el texto por el que se regirán los destinos políticos y sociales de la región.

El día 3 será pues una fecha histórica para Castilla-La Mancha. El texto saldrá ratificado y consensuado en la región, para que sean las cámaras legislativas generales las que se encarguen de darle la correspondiente tramitación parlamentaria.

Por este motivo, iniciamos una serie de entrevistas a los más destacados protagonistas en la elaboración del proyecto de Estatuto para la región. Ellos expresarán lo que a su juicio puede significar este hecho para las cinco provincias que decidieron caminar unidas.

(Información en pág. 7)

## CONSULTA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HISTORICOS DE MOLINA

• **Pedro Pérez Fuertes:**

"Molina tiene derecho a una representación propia en las Cortes regionales"

**Emilio Clemente Muñoz:**

"Es una fase más de la penosa ascensión de nuestros derechos"

**José Luis Malfeito:**

"Molina merece históricamente un reconocimiento pleno de sus derechos tradicionales"

**Francisco Palero:**

"El Estatuto no solucionará los grandes problemas que Molina tiene planteados"

**Javier Solano:**

"La realidad socioeconómica y política molinesa debe ser contemplada en el futuro Parlamento"

**Luis de Grandes:**

"Lo que Molina quiere es actualizar sus propias vivencias, no el reconocimiento de un fuero"

(Págs. 10 y 11)

**LA PRIMERA FERIA APICOLA REGIONAL SE CELEBRARA EN PASTRANA**

(Ultima página)

## LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción, publicidad y administración:  
C/ Mayor, 43. Teléfono 22 85 97.

Talleres:  
C/ Flores, s/n. (Marchamalo). Teléfono 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directores titulado y adjunto a la dirección:  
- Ana Amador Sastre  
- Pedro Lahorascala

# BUENAS

Las cosas no ruedan nunca a gusto de todos y en nuestro caso no iba a ser una excepción. Cuesta cada día más trabajo arrancar noticias a los responsables de las diferentes áreas de la Administración en la provincia, obteniendo, al mismo tiempo, un mal ejemplo del cumplimiento de los derechos que otorga la Constitución en quienes más obligados se encuentran a respetarla, tratando, con esa actitud, de proteger una deficiente imagen fruto de su incumplimiento constante y de una mediocre actuación dentro de la misión que tienen encomendada. Salvando muchas honrosas excepciones, como ejemplo de nuestra aseveración tenemos algunos, pero bastará citar la actitud de la Delegación de Agricultura que, o no realizan ninguna labor noticiable o se ha negado en rotundo a difundir las mismas, pese a contar con un Gabinete de Prensa responsable de tal divulgación. Los razonamientos de tal situación los desconocemos en su verdadera dimensión, si entendemos la postura nada sorprendente porque difiere muy poco de la que estamos acostumbrados a observar en el responsable de esta parcela, y nos indica una postura netamente dictatorial en la forma; de igual manera que sucede en casos como los derivados de la exigencia hacia la Cámara Provincial Agraria para que la representatividad, ante la Delegación en algunos asuntos, sea diferente a lo que en la misma se otorgó de forma democrática. Y si no que se lo pregunten a Miguel Viejo, que de eso sabe bastante. Puestos ya en tema, nos gustaría obtener respuesta a las preguntas que desde esta misma sección habíamos formulado, días pasados, sobre ciertos aspectos de la actuación del IRYDA, por entender que si el responsable, al que personalmente hemos de manifestar nuestro desinterés de agravio, no contesta, si está en su obligación el delegado de Agricultura de clarificar posturas encaminadas a una mejor comprensión de la gestión que realizan los departamentos bajo su control. Insistiremos en más temas, próximamente, ya que, pese a que no nos llega información, a poco que arañemos tenemos materia de sobra como para que ustedes no se aburran.

SEÑOR alcalde, los taxistas en Guadalajara cobran lo que quieren y además no se ajustan, en sus especiales tarifas, a ningún criterio lógico. Esta es la consecuencia de que nadie pone freno a unas actuaciones que se verían un tanto controladas mediante la instalación de un taxímetro en los vehículos dedicados a este menester. Por ir desde Santa Clara hasta el restaurante Los Faroles, hemos abonado la cantidad de trescientas pesetas y, además sin rechistar por entender que no es culpable quien esto cobra, sino quienes se lo permiten. Sabemos que la instalación de estos aparatos es cara, que no hay distancias para que las carreras sean más rentables; pero no por ello se deben permitir abusos en estos servicios públicos, máxime, cuando hay tantas personas capaces de adquirir licencias aun a costa de estos controles. El paro es suficientemente grande como para que sean muchos quienes pretenden paliarlo arriesgándose a formar su propia empresa, como trabajadores autónomos, y no tengan un camino abierto. ¿No es ésta una forma de contribuir a la disminución del paro, sin proteger comodidades en quienes no están dispuestos a ajustarse a la legalización de un servicio? Sería cuestión de pensárselo y con ello aliviar, caso de que les sea gravoso, esos males que les aconsejan no situarse dentro de unas normas que, si no nos equivocamos, solamente padecemos los de Guadalajara.

PACO

## OPINIONES AJENAS

PEDRO LOPEZ ZAMORA

# LA IZQUIERDA Y LA DERECHA

Hace ya mucho tiempo oí contar, no recuerdo a quién, cuál es el origen de llamar "derecha" e "izquierda" a esas dos tendencias políticas diferenciadas grandemente en la forma, aunque no tanto en el contenido. El cuento —y nunca mejor empleada esta palabra, porque en política todo es cuento—, decía poco más o menos, que el rey de un pueblo que se debatía airadamente por un grave problema de injusticia social, convocó a sus súbditos para oírles directamente y dictar lo más conveniente para solucionar aquel problema que tenía alborotado su reino. El rey ordenó a sus vasallos que guardasen silencio y, con enérgica voz, dijo: "Todo aquel que creyendo tener razón pida justicia, que se ponga al lado de mi mano izquierda, y los que piensen que se debe denegar esa pretendida justicia, que se pongan al lado de mi mano derecha". Oído esto por aquella muchedumbre, hubo un movimiento cual oleaje humano y una inmensa mayoría de hombres y mujeres se colocaron hacia la izquierda del rey, y a su derecha se congregaron un reducido número de aquéllas que negaban el derecho de la mayoría, los cuales hicieron una significativa y ceremonial reverencia cuando pasaron por delante de

su soberano. Así quedaron formados los que pedían justicia y los que la negaban, en espera de la sentencia del rey.

No sé si este cuento tendrá o no algo de verdad en cuanto al origen de esas dos fatídicas palabras, pero, sea como fuere, aquel cuento se repite ahora modernamente bajo el nombre de "consulta popular".

Cualquier ciudadano de los tiempos presentes que se considere ofendido, humillado, explotado, marginado y, por tanto, injustamente tratado por los poderosos que administran y dirigen el Estado, tienen el deber moral y material de identificarse con la política de izquierdas; los otros, los que detentan el poder, el dinero y los privilegios de esta injusta sociedad, también tienen el deber, no moral pero sí material, de agruparse hacia la derecha de aquel rey del cuento.

Estos serían los motivos y no otros, de llamarse y ser militante de la "derecha" o de la "izquierda". ¿Es así como sucede en la realidad? Es obvio que no; está meridianamente claro que no sucede así, porque si sucediese, solamente habría gobiernos de izquierda en todas las naciones del mundo, ya que los que viven bajo la injusticia son mayoría aplastante frente a los opresores. En-

tonces, ¿qué sucede? Pues sucede que ese etiquetado para resaltar una marca política es eso: una etiqueta. Una etiqueta que se puede adherir a cualquier producto adulterando su naturaleza.

Hoy, en nuestra querida España, quizá más que en ningún otro país, hay una mezcolanza política que necesita pasar por la criba de la honradez para que quede bien claro la calidad y pureza de nuestros partidos políticos. La derecha a un lado; la izquierda al opuesto; y el centro como equilibrio de la balanza para servir de amortiguador de los bruscos vaivenes.

Para bien de España debe terminarse ese vergonzoso espectáculo de adulteración política que nos ha hecho desconfiar de todos los profesionales del arte de gobernar.

En el seno de toda organización política debe haber diferentes caminos, pero que todos conduzcan a la misma meta. Que los hombres de izquierda sean de verdad de izquierdas, y los de derechas que también sean de verdad de derechas. De esta forma no habrá necesidad de derechizarse ni de izquierdarse.

Las cosas claras, señores, y nos entenderemos mejor para bien de todos.

# SEIS MESES DE SINDROME TOXICO

El Partido Socialista Obrero Español, al cumplirse seis meses desde el fallecimiento, el 1 de mayo, del primer afectado, un niño de Torrejón de Ardoz, formula la siguiente declaración:

"El Gobierno está incumpliendo sistemáticamente muchas de las veintiséis medidas aprobadas por el Pleno del Congreso de los Diputados el día 17 de septiembre, al finalizar el denominado 'debate de la colza'.

1. El Gobierno no ha adoptado las medidas para iniciar la realización de un estudio prospectivo sobre la población potencialmente afectada por el síndrome tóxico (el plazo finalizó el 27 de septiembre, según la medida veintiséis).

2. El Gobierno no ha procedido, dentro del mes de octubre, a insertar en los medios de comunicación social una relación mensual oficial de los productos alimenticios con adulteración comprobada, perjudique o no la adulteración, la salud de los consumidores (el plazo finalizó el 31 de octubre, según la medida veinticinco).

3. El Gobierno no ha puesto en marcha el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica, no obstante haber mandatado el Congreso de los Diputados a la Dirección General de Salud Pública, para poner en marcha tal servicio 'de forma inmediata' (medida novena).

4. El Gobierno no ha publicado aún en el "Boletín Oficial del Estado", la convocatoria de oposiciones para cubrir las plazas de epidemiólogos que se encuentran vacantes. El Congreso mandató al Gobierno para convocar estas oposiciones 'de forma inmediata' (en la medida vigésima).

5. El Gobierno no ha enviado aún

al Congreso de los Diputados el proyecto de Ley de Crédito Extraordinario que, para financiar ayudas no previstas en los regímenes de la Seguridad Social, tenía que haber enviado al Parlamento 'con carácter inmediato' (medida decimoséptima, apartado tres).

6. El Gobierno no ha incluido de manera específica, en las consignaciones de la Secretaría de Estado para el Consumo incluidas en los Presupuestos Generales de 1982, ninguna partida de apoyo a la creación, por las Corporaciones Locales, de Oficinas de Información a los Consumidores y de Servicios de Control de Alimentos (medida decimoséxta).

7. El Gobierno, con el Decreto de 19 de octubre sobre ayudas a los afectados por el síndrome tóxico, que obliga a los afectados a reembolsar al Estado con cargo a las indemnizaciones por responsabilidad civil que puedan cobrar por decisión judicial, con cargo al importe de las pensiones, ayudas por desempleo y ayudas por fallecimiento reconocidas por el Congreso de los Diputados, quebranta flagrantemente lo acordado por el Parlamento.

La medida decimoséptima, aprobada por el Congreso de los Diputados, no habla para nada de tal reembolso, que el PSOE califica como una expropiación de los derechos de los afectados, carente de base legal que la apoye.

8. El Gobierno no ha aprobado aún el Plan de Inspección de las Condiciones de los establecimientos industriales del Sector Alimentario (el plazo finalizó el 17 de octubre, según la medida tercera, apartado 1).

9. El Gobierno no ha hecho público el Calendario de Actualización de las Reglamentaciones Técnico-Sa-

nitarias de desarrollo del Código Alimentario. Tal calendario debió ser elevado al Gobierno por la Comisión Interministerial de Ordenación Alimentaria, antes del 17 de octubre (medida décima).

Con independencia de estos nueve incumplimientos, el Partido Socialista Obrero Español entiende que el Gobierno está dificultando, consciente o inconscientemente, el cumplimiento de, cuando menos, otras tres de las medidas aprobadas por el Congreso de los Diputados.

Así lo pone de relieve, 1) El hecho de que a la gran mayoría de los afectados no se les ha hecho entrega aún de la Cartilla Sanitaria de Afectado, documento básico para recibir ayudas.

2) El que por el Gobierno no se ha facilitado información a los afectados sobre sus derechos y, de modo muy especial, sobre el derecho de ayudas a domicilio en favor de los afectados que, como consecuencia de la enfermedad, no pueden realizar las tareas del hogar.

3) El Gobierno no sólo no apoya a las Asociaciones de Afectados, sino que las margina simultáneamente, no concediéndoles subvenciones para el desarrollo de sus tareas.

El Partido Socialista Obrero Español exige del Gobierno el más escrupuloso cumplimiento de los acuerdos del Congreso de los Diputados, en favor de los afectados por el síndrome tóxico, y a tal fin ha presentado varias enmiendas al Presupuesto del Estado de 1982".

- Secretaría  
de Acción Social  
PSOE  
Guadalajara

# LA PRACTICA DE LA AMBIGUEDAD

**L**a marcha tomada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha respecto a la incorporación de Guadalajara al proceso autonómico dentro de esta región, ha venido marcando, prácticamente desde su principio, por la ambigüedad. Los partidos políticos realizaron las respectivas campañas y se llegó al acto de los pronunciamientos, que, merced al control que los partidos ejercen sobre los Ayuntamientos, fueron retrasados en aras de no sabemos qué. Luego vinieron los resultados, corporación a corporación, casi contra reloj y se esperó el resultado final. Este no llegó.

Terminado el proceso de pronunciamiento de los ayuntamientos se esperaba —no sabemos si es obligatorio, pero necesario sí, por una mayor transparencia política y un mínimo respeto al ciudadano— que los resultados fueran hechos públicos. No fue así y continuó el proceso para la autonomía y se preparó el anteproyecto de estatuto para la comunidad castellano-manchega. Pero antes, el Ayuntamiento de Fuentelaencina presentó un recurso —que en la Junta entró el 23 de mayo pasado— impugnando los resultados, resultados que no se habían hecho públicos. El recurso de Fuentelaencina es "aparcado" y no se trata hasta la reunión del día 16 de este mes, celebrada en Albacete, cuando ya la ponencia correspondiente había dictaminado el anteproyecto.

La postura adoptada por la Junta de Comunidades, por medio de su Consejo Ejecutivo, continúa en línea de ambigüedad y se remite a las Cortes Generales en una serie de considerandos de prolija lectura y farragosa interpretación —si puede decirse así— para el común de las gentes, dejando al ciudadano medio lo que se dice en el limbo respecto al recurso de Fuentelaencina, y a la propia iniciación del proceso autonómico. Mientras tanto, se viene funcionando como si tal hecho tuviera carta de naturaleza. Lo que todas las provincias han hecho, que es ofrecer públicamente los resultados de los pronunciamientos autonómicos de los ayuntamientos respectivos, aquí no se ha hecho. Quizá, como en todas las otras cosas, del acuerdo adoptado por el Consejo Ejecutivo piensen que, respecto de Guadalajara, también compete a las Cortes Generales hacerlo.

¿Es una salida por la tangente? ¿Es llamarse 'andanas'? ¿Es una forma de pasarle el "muerto" a otro? No estamos en contra de la autonomía, pero estamos a favor de la claridad. Y esta claridad es la que brilla por su ausencia en cuanto a lo obrado en Guadalajara a lo largo del proceso preautonómico. Ahí está el tema de Molina de Aragón, que también ha hecho correr ríos de tinta, y en donde se dieron toda suerte de contradicciones, promesas, abandonos y reingresos y, finalmente —por ahora, sólo por ahora—, lo que se regateó y se negó por las bravas en medio de su correspondiente ambigüedad ha tenido entrada por la puerta de servicio. ¿Sería mucho pedir una información diáfana y contundente en cuanto a hacer público los resultados de los pronunciamientos de los ayuntamientos de Guadalajara, detalladamente?

No abrigamos confianza alguna de que, a estas alturas, la Junta de Comunidades informe contundentemente a la población de cuáles son las cifras alcanzadas antes y después del pronunciamiento de Fuentelaencina. Lo sabemos. Lo que no sabemos es por qué no lo hacen, por qué mantienen la ambigüedad, que permite el desconcierto en núcleos de población y grupos contrarios a la fórmula autonómica ofertada.

Pero hacerlo creo que clarificaría otras posturas, tales como la del Ayuntamiento de Guadalajara, y se vería claramente si con aquello de no querer pronunciarse al principio y dejarlo para el final, practicaron lo que en fútbol se llama el "fuera de juego" y les salió bien, pues cumplieron con el compromiso de su partido a nivel estatal de decir sí a la autonomía y, sin embargo, quedaron bien con sus bases que querían el no, al pronunciarse en plazo fuera del marcado por el Ayuntamiento de Fuentelaencina, caso de ser estimado, ahora en las Cortes Generales, el recurso interpuesto por este ayuntamiento. Hacer públicos los resultados antes y después de Fuentelaencina aclararía la postura socialista en Guadalajara y prestaría credibilidad a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Remitirse a las Cortes Generales, pasarle el balón al Parlamento, es una forma ambigua de no querer asumir una responsabilidad que el pueblo de Guadalajara estima que debe de asumirse, por propia estima de lo que no nos puede ser ajeno.

CARDENAL

# LA TRES

## TEMAS CONCRETOS

### A FAVOR DEL AGUA

**A**YER volvimos a dar informativamente el problema del agua en Trijueque y la postura anti-solidaria de Valdesaz. Sin entrar en el derecho que les pueda asistir a ambas partes, hay que decir que ya está bien de rivalidades pueblerinas y de campanarios de aldea, cuando de lo que se trata es de solucionar necesidades vitales para la población. No se puede tener a un núcleo considerable de vecinos "con el agua al cuello", dependiendo de un abastecimiento costosísimo e irracional por medio de cisternas, sin solución de continuidad, máxime cuando este pueblo está haciendo todos los esfuerzos posibles, mediante incesantes sondeos, por captar el agua en su propio término. El sistema de abastecer mediante camiones puede ser válido para una emergencia, pero no puede institucionalizarse para siempre por la cerrilidad de otro vecindario en no favorecer con su agua sobrante el desenvolvimiento normal de una población vecina. Hay que arbitrar las fórmulas precisas, incluso llegando a una concesión a plazo fijo con reversión de derechos cuando la población necesitada —Trijueque— encuentre la vena acuífera que precisa. Lo que no se puede es condenar a todo un pueblo a beber poco y mal, no lavarse y tener problemas de higiene. Los exaltados de Valdesaz de-

ben de reflexionar seriamente y dar la respuesta solidaria que se espera de seres civilizados y no de cavernarios antisociales.

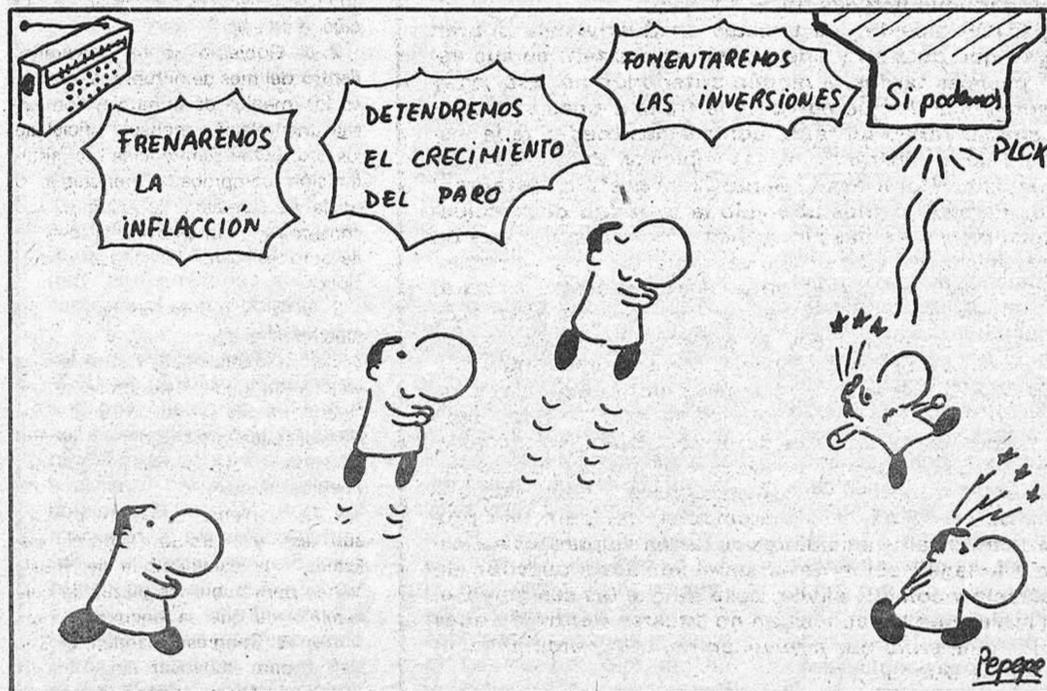
### CONTRA LA INTRANSIGENCIA

**P**ARECE ser que un joven fue agredido el sábado —según informa nuestro colega "Flores y Abejas"— por llevar una insignia con el pendón carmesí de Castilla. Es un hecho ciudadano lamentable que no conduce a ninguna parte, y que no se corresponde con el talante hospitalario y tolerante que caracteriza a Guadalajara. Castilla no puede ser ofensivo para nadie, como tampoco puede serlo La Mancha, como no puede serlo España misma. Son regiones españolas con gran tradición histórica y literaria y que, en el caso de nuestra provincia —que es castellana— van de la mano en el mismo empeño de la autonomía. Juntas, pero no mezcladas, que ese posiblemente sea el error de perspectiva que se la ha querido dar por algunos sectores contestatarios y que no han sabido clarificar desde el principio los responsables políticos —provinciales y regionales— que están ahormando el ente regional. De cualquier forma, una insignia en la solapa con signos nobles españoles merecen el respeto de todos. Quienes así no lo aceptan demuestran que sólo quieren una España partidista y descalifican sus propias ideas —si es

que las tienen—, con una actitud que no es ni siquiera política, sino incivil y troglodita.

### LA MURALLA ROTA

**B**RIHUEGA es una villa de tradición histórica que conserva bastante bien su carácter. La lucha para ello ha sido dura y se vio beneficiada en su día con la declaración de conjunto histórico-artístico o monumental, por lo que cualquier obra que se realice dentro del casco urbano precisa, obligatoriamente, de la autorización expresa de Bellas Artes. Pero ocurre que, a veces, algunos particulares, con una visión particularista de sus derechos, tratan de forzar la mano y saltarse a la torera estas obligaciones. Es el caso que, ahora mismo, las murallas, de un valor histórico y monumental incalculable, han sido rotas para comodidad de abastecimiento de piensos a algún almacén, según parece. Y según parece, el alcalde ha ignorado el hecho. Esto es inadmisible que pueda ocurrir. Tanto por parte del particular como por la Alcaldía. Hay que romper con la táctica de hechos consumados y con la negligencia o permisibilidad de las autoridades, cualquiera que sea su responsabilidad. Hay que sentar la mano a quienes se propasan en detrimento del patrimonio común. Que no estamos en tiempos de los moros, aunque las murallas sí lo sean.



HUMANES

La Escuela Familiar Agraria (E.F.A.)

# NECESITA AYUDA

En esta localidad está situada una de las instituciones que más ayudan al desarrollo de las gentes de la provincia y que más desconocidas son. La Escuela Familiar Agraria (EFA). Cuando la mayoría de la gente joven busca la emigración hacia zonas industrializadas, esta escuela tiene como misión especial el intentar que nuestros jóvenes no pierdan las raíces rurales que les unen con la tierra que les vio nacer.

Esta escuela tiene verdaderos problemas económicos para poder superar todos los proyectos que acomete. Bien es cierto que recibe una subvención del Ministerio de Educación destinada a ayudar en los gastos de enseñanza, pero no son sólo esos gastos los importantes. En estos momentos es la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja la única institución que, de verdad, ayuda a resolver los problemas económicos.

Las EFAs son una institución muy difundida en España; en la región cercana a Guadalajara existen, por ejemplo: dos en Ciudad Real, una en Cuenca y otra en Calamocha, en la que incluso hay alumnos de la zona de Molina. Hay dos clases de EFAs, para muchachos y para chicas. En Zaragoza la Diputación ayuda de una manera importante, y entonces las actividades son muchas y se pueden acometer importantes ideas, como son grupos de trabajo, cooperativas, etcétera.

Es verdaderamente paradójico el querer comparar estos centros con otros que también se dedican a la enseñanza, pero de una manera totalmente distinta. A veces, cuando se piden subvenciones, la excusa siempre va por ese camino y se pretende que sólo es el Ministerio de Educación el que tiene la responsabilidad de ayudar. Es bochornoso que los organismos dedicados al desarrollo de la provincia no tomen cartas en el asunto y ayuden a este grupo de muchachas, que lo único que intentan es hacer es inculcar el sentimiento rural en las alumnas. No hace muchos días, en un pleno de la Diputación Provincial, hubo una pregunta relativa a la EFA y parecía como si se hubiera preguntado por algo de otro planeta, nadie sabía ni incluso su existencia, cuando son muchas las familias, de diversos pueblos de la provincia, que están eternamente agradecidas a la institución por la ayuda prestada a sus hijas, que de otro modo tendrían que haber abandonado la provincia. Tal vez todo se deba al poco conocimiento del tema, esperemos que en poco tiempo los responsables tomen cartas en el asunto y que después de estudiar bien el tema se den cuenta si vale o no la pena el dedicar un pelliz-

co de sus millonarios presupuestos para ayuda de esta institución.

## FUNCIONAMIENTO Y OBJETIVOS

La Escuela Familiar Agraria de Humanes está dedicada al alumnado femenino y en estos momentos acoge a 52 alumnas de diferentes pueblos de la provincia, como pueden ser Albalate, Brihuega, Uceda, zona de la sierra, etc. Las clases son impartidas por cuatro monitoras y una directora. En principio fueron pensadas para hijas de agricultores pero después se admitieron toda clase de alumnas que procedieran del medio rural. Las alumnas tienen una edad de catorce años y deben tener un certificado de estudios o en su caso el comprobante de Graduado Escolar. Las alumnas están en régimen de internado alternando una semana en la es-

co de sus millonarios presupuestos para ayuda de esta institución. ven, así se dan cuenta de la clase de cultivos que se hacen o estudian las diferentes industrias localizadas en sus zonas; esto permite que conozcan las posibilidades de las comunidades en las que viven. La última etapa está dedicada a estudiar la problemática provincial, desplazándose a los lugares más adecuados para estudiar los problemas "in situ". No sólo se estudian problemas agrarios, sino que también se analizan otra clase de parcelas, por ejemplo los medios de comunicación de la zona, se visitan los periódicos, etcétera.

Las enseñanzas se basan en la agricultura de grupo, y todos los trabajos se hacen en equipo. Se parte de una realidad patente para llegar hasta lo abstracto, o sea, si se está dando una clase de química primero se les enseña lo que es el abono (que es lo que ellas han podido ver en sus

- La excelente labor que realiza, reconocida en los medios rurales, parece que no llega hasta los organismos oficiales
- Con un régimen de internado y unas cotas de 5.000 pesetas mensuales, pueden subsistir gracias a la ayuda de CAMPZAR

cuela y otra en su casa. El precio es de 5.000 pesetas mensuales con todos los gastos incluidos, desde la manutención hasta los viajes. Hasta ahora se pueden ir manteniendo gracias a la ayuda de CAMPZAR, pero se ven muy limitadas en sus posibilidades. En relación con esto diremos que días pasados hubo en Molina un acto dedicado a la inauguración de un local de la APAG; en su discurso, el presidente de la asociación hizo mención de las actividades de la Escuela Agraria y todo el mundo (incluso varios diputados) prorrumpieron en aplausos. Entonces no se comprende que luego no aporten ayudas.

En la EFA se imparten enseñanzas de formación profesional y de administración y gestión de empresas. Como decíamos antes, la intención es que la gente se integre en el medio rural y luche por él, de ahí que el régimen de internado no sea seguido y se alterne con una semana en casa. La semana que están en casa no es de vacaciones, sino que hacen una serie de trabajos que llevan proyectados. En principio son temas referentes a su propia casa, como son los relativos a la propia vivienda, familia, recursos económicos, etc. Una vez que se supera esta etapa se pasa a temas del pueblo donde vi-

casas), y a partir de ahí se teoriza sobre la química. La enseñanza es muy personal, ya que las monitoras conviven diariamente con las alumnas; además, al ser el grupo tan reducido las posibilidades son mayores.

Muchas de las antiguas alumnas han encontrado trabajo en sus municipios y gracias a las enseñanzas mantenidas en este centro han contribuido a que el medio rural no se abandone. Como ejemplo podemos citar el caso de Brihuega, en la que se ha formado una cooperativa de camisas donde trabajan veinte chicas y muchas de ellas son antiguas alumnas que, con sus conocimientos, han contribuido a que la empresa siga adelante.

Por último, señalar que las actividades no sólo se dedican a las alumnas, sino que también van destinadas a los padres, para ello se celebran reuniones con las familias a las que asisten destacados profesionales de la provincia para dar conferencias sobre las parcelas que ellos tienen encomendadas. Todo esto, a parte de hacer llegar hasta todas estas personas algunos conocimientos, intenta que la relación entre las personas de diversas zonas, sea más continuada.

F. G. P.

PASTRANA

## EL PALACIO DUCAL SERA RESTAURADO

- Con un presupuesto superior a los doce millones de pesetas

Hasta el 30 de este mes está abierto el plazo de presentación de ofertas para las obras de restauración que habrán de llevarse a cabo en el palacio ducal de Pastrana, propiedad de la sede episcopal de Sigüenza.

El presupuesto de las obras es ligeramente superior a los doce millones de pesetas. Aunque éste es un volumen importante, sólo remediará en parte las necesidades del edificio que, una vez terminada la definitiva restauración, acogerá un museo. Se calcula que para su total adecuamiento serán precisos unos ochenta millones de pesetas. En la actualidad, presenta en alguna de sus partes un aspecto lamen-

table. Ha servido como alojamiento de personas y diversos servicios oficiales.

El palacio ducal de Pastrana fue construido en el siglo XVI, en la época de mayor esplendor de la familia Mendoza, teniendo entre sus huéspedes más ilustres a la princesa de Eboli. El organismo convocante para la realización de estas obras de restauración es la Junta Central de Compras y Suministros de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. En caso de no presentarse ninguna oferta por parte de empresas alcaerñas, pasará a Madrid, desde donde seguirá su curso administrativo la oferta de obras.

ALMOGUERA

Con gran asistencia a los actos

## SE CELEBRO LA FESTIVIDAD DE SANTA CECILIA

Con gran solemnidad y buena asistencia se celebró, el domingo pasado, la festividad de Santa Cecilia, patrona de la parroquia de Almoquera. Los actos, programados por la concejalía de Cultura, transcurrieron durante tres días, en un ambiente festivo y de inusitado interés. El responsable de Cultura en el Ayuntamiento de Almoquera, Manuel Sanz, preparó, con la colaboración de otros vecinos, una serie de actos culturales en los que la población se volcó, siguiendo con atención las nuevas iniciativas culturales de este ayuntamiento.

Entre los muchos actos que

se organizaron no podían faltar los netamente musicales, que los hubo a lo largo de estos tres días. Varios recitales e interpretaciones se ganaron el aplauso y el calor de los vecinos. Sobre todo la magnífica actuación de la rondalla mixta de Bolarque que, en el incomparable marco de la iglesia románica de Almoquera, ofreció un recital de música de cuerda, con fragmentos de autores clásicos, ante el silencio y la atención inusitada de toda la población. Los espectadores participaron y se deleitaron con la actuación de esta rondalla y fueron los verdaderos protagonistas de estos tres días de actividades.

ZARZUELA DE JADRAQUE

## ENCONTRADA DESPUES DE DESAPARECER DOS DIAS DE SU CASA

El pasado día 20 de noviembre desapareció de su domicilio Higinia Navas Núñez, de 83 años, viuda. El hecho ocurrió en la localidad serrana de Zarzuela de Jadraque, sobre las 5 de la tarde. Higinia Navas vivía sola en una casa de extramuros de dicha localidad.

Una vez que se notó la ausencia de esta vecina, se dio comienzo a su búsqueda por parte del vecindario, con un resultado infructuoso. Por ello se participó el hecho a la Guardia Civil, que permaneció en la búsqueda y rastreo de Higinia Navas por espacio de 48 horas. Durante ese tiempo, el vecindario colaboró asimismo en su búsqueda.

Por fin se encontró a Higinia Navas, que apareció en el paraje denominado "Tres Hogueras", del término de Zarzuela de Jadraque, con vida, aunque se hallaba totalmente desnutrida por haber permanecido sin tomar alimento alguno durante el tiempo que permaneció desaparecida.

Puestos en contacto con Zarzuela de Jadraque, nos han comunicado que Higinia Navas fue trasladada posteriormente a Humanes, donde vive un sobrino de ella. También nos han explicado que a menudo sufría trastornos pasajeros y que muchas veces salía de su casa sin que supiese luego cómo volver, por lo que vecinos de la localidad debían acompañarla. En el momento de su hallazgo, Higinia Navas se encontraba sentada y creía que estaba cuidando a un rebaño de ovejas.

### HERIDA LEVE

El pasado martes se produjo un accidente en el término de Taracena, kilómetro 62,054 de la N-II. El hecho ocurrió a las 3.30 de la tarde, cuando la furgoneta Citroën, matrícula M-914.757, conducida por Agustín Peñuelas Garbajosa, de 48 años y que resultó ileso, se salió de la vía chocando contra un árbol. Resultó herida leve la usuaria Inés María Sánchez Herrero, de 45 años.



CORDUENTE

Dentro de las visitas que el gobernador está realizando por el Señorío de Molina

# HOY INAUGURARA EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Hoy llega a Corduente el gobernador civil de la provincia, que desde ayer lleva realizando una serie de visitas por pueblos molineses. El motivo no es otro que el de conocer más de cerca la problemática de este municipio, que integra a otros siete pueblos agregados, y proceder a la inauguración del nuevo Ayuntamiento de Corduente y la nueva ampliación de la pavimentación de las calles.

Al acto de inauguración del edificio consistorial asistirán, además del gobernador, el delegado provincial del MOPU y algunos parlamentarios y diputados provinciales, entre ellos el vicepresidente de la Diputación, Emilio Clemente. El antiguo edificio prácticamente se encontraba en ruinas y tan sólo se han conservado los muros exteriores, para proceder a un acondicionamiento que dista mucho de lo que era, sin perjudicar la estética exterior del edificio. El edificio remodelado que se inaugura esta mañana a las diez ha sido restaurado a través de la Dirección General de Arquitectura, dependiente del MOPU, que concedió 4.400.000 para el efecto.

El ayuntamiento ya no se parece en nada a lo que fuera anteriormente, si se salva el exterior. En sus dos plantas albergará las dependencias administrativas y las salas para actividades culturales. En la planta baja van ubicados los servicios y un salón espacioso para actos públicos y culturales —representaciones teatrales, conferencias y reuniones de vecinos—. En la segunda planta se han acondicionado las oficinas con un despacho para el secretario, otro para el alcalde y una sala destinada a archivo, así como otra más amplia que servirá de salón de sesiones.

Siguiendo las inauguraciones, el gobernador civil y otras autoridades ya mencionadas, tras proceder a la visita de la población, darán el visto bueno a la ampliación de la pavimentación de las calles. Esta ampliación se incluía dentro de los planes provinciales de 1980 que realiza la Diputación y ha supuesto una inversión de 4.000.000 de pesetas. En opinión del secretario de Corduente, "en lo que se refiere a pavimentación ya no queda nada que tocar". Tras las dos inaugura-

ciones citadas se ofrecerá un vino de honor a los vecinos del pueblo y a las autoridades. Seguidamente, y como informó nuestro compañero Carlos Sanz, la comitiva se trasladará al Monasterio de Buenafuente, donde habrá un almuerzo de trabajo.

En otro orden de cosas, y dentro de la actividad que está realizando el ayuntamiento de Corduente, señalar que a primeros de año habrán finalizado las obras del nuevo bar-restaurante que está construyendo el ayuntamiento con capacidad para diez habitaciones. De esta forma se cubrirán una serie de demandas que antes se paliaban con la habilitación de casas de labranza, que resultaban a todas luces insuficientes. El nuevo establecimiento será arrendado por el ayuntamiento a un particular mediante subasta y por el tiempo de diez años. Los costes de la obra superan los 8.000.000 de pesetas y han sido pagados íntegramente por el ayuntamiento.

Los pueblos anexionados a Corduente también se verán favorecidos por otra serie de obras de mejora en sus planes infraestructurales. Así, Aragoncillo verá ampliado el abastecimiento de agua, que supone un desembolso de 9.000.000 de pesetas y para lo cual la empresa que se encarga de los sondeos de uranio ha realizado las obras de busca y captura del precioso líquido; más de doscientos metros para encontrarlo. También en Ventosa se han realizado obras de abastecimiento de agua en una nueva ampliación que supuso un millón de pesetas. Para el presupuesto del 81 hay previstas obras por importe de otro millón de pesetas en Torete y un 1.700.000 pesetas en Oreja, para el mismo fin de ampliación de abastecimiento de aguas. En varios pueblos hay previsto invertir otras cantidades considerables para el alumbrado público que hoy es bastante deficiente.

El total de inversiones que se han llevado a cabo en Corduente y los siete pueblos agregados ha supuesto unos 70.000.000 de pesetas en el decenio que va del año 70 al 80. En esta cifra hay que incluir el arreglo o nuevo firme de unos catorce kilómetros de carreteras.

J.

MATILLAS

En la fábrica de cemento tuvo lugar la entrega de la distinción

# RESTITUTO JIMENO, MEDALLA AL MERITO DEL TRABAJO

El martes pasado, en su lugar de trabajo, se le hizo entrega de la medalla al mérito en el trabajo a Restituto Jimeno, quien, desde los ocho años lleva una vida entregada a su tarea en la fábrica de cementos "El León", de Matillas. Al acto de entrega de esta medalla, con distintivo de bronce, asistieron el gobernador civil de la provincia, la delegada provincial de Trabajo y el delegado de Industria en Guadalajara, así como técnicos de la fábrica, miembros del comité de empresa y familiares y amigos del condecorado.

El gobernador civil, Benigno de la Torre, hizo entrega de la condecoración a este hombre que hoy cuenta 67 años y sigue trabajando como jefe de ensacado y expedición. El acto tuvo lugar en las dependencias de la fábrica, que posteriormente serán recorridas por las autoridades. El alcalde de Matillas e ingeniero de la industria, señor Gordon, presentó a Restituto e hizo alusión a su continua dedicación y entrega en el trabajo. También el secretario de ASLAND y director gerente de cementos "El León" glosó las peripecias y desvelos del galardonado.

Seguidamente, la delegada de Trabajo, Celia Abenza, intervino para hacer un repaso histórico a las concesiones de estas medallas al mérito en el trabajo. Se remontó a los clásicos y pronunció unas citas muy apropiadas sobre la dignificación del trabajo, recogidas de Séneca. Mientras tanto, los trabajadores de la factoría seguían trabajando en unas condiciones que, a

juicio de uno de ellos, no son las de todos los días. "Hoy no había tanto polvo y todo estaba más limpio, se nota que venía el gobernador".

Por otra parte, y en boca del presidente del comité de empresa, señalar que éste no fue consultado para la condecoración, "que nos parece bien, aunque se debía haber informado a los que trabajamos con él". En una palabra, que no se tenía por qué haber ocultado la concesión al citado comité. En ese acto emotivo y de agradecimiento a la labor de Restituto Jimeno habló también Benigno de la Torre, quien hizo una valoración humana del trabajador al que trató de amigo. Después habló de las relaciones laborales y puso como ejemplo las que se dan en el Japón, que, a juicio de los trabajadores, distan mucho de las circunstancias que se dan en nuestro país.

Al mediodía la comitiva, con las autoridades y el condecorado, se trasladó al Parador Nacional "Castillo de Sigüenza", donde hubo un almuerzo de hermandad. La representación oficial, técnicos y directivos de la empresa, así como amigos y miembros del comité de empresa, participaron en una tertulia en la que se habló de este hombre, de su trabajo y de los avatares por los que había pasado. Antiguos compañeros y directivos de la fábrica de cementos "El León" recordaron épocas pasadas. Entre las alrededor de cincuenta personas se encontraba Víctor, técnico de otras épocas, que recitó unos

pareados glosando la trayectoria humana y laboral de Restituto Jimeno. Víctor fue muy jocoso en su intervención y señaló que había pasado cerca de diecinueve años con el condecorado. "Sus cualidades todos las conocemos", diría ese técnico.

## DENUNCIAS SOBRE ANOMALIAS EN LA FABRICA

Puestos en contacto con el presidente del comité de empresa de esta fábrica, que emplea unos 150 trabajadores, nos informó que hace quince días se presentaron una serie de denuncias en la Delegación de Trabajo de Guadalajara, sobre la infraestructura y mal estado de las instalaciones. Juan José Butrón, presidente del comité, dijo a LA PRENSA AL-CARREÑA que "existe una falta de seguridad y sanidad en la fábrica. No se dan unas condiciones adecuadas tanto acústicas como higiénicas. Hay un peligro de toxicidad que no se está teniendo en cuenta, así como una falta de información por parte de la dirección sobre la situación económica de la empresa". Según Juan José Butrón "nos atenemos a lo que marca el Estatuto del Trabajador y la legislación vigente, al que todavía no se ha adaptado la empresa". Afirmó que los sueldos son muy bajos y la gente no tiene una gran concienciación porque tiene otros trabajos secundarios en el campo.

J.

# NO ERA EL PLENO EXTRAORDINARIO

Al informar ayer de la sesión celebrada en la Diputación, que versó sobre la distribución del canon de energía, dijimos erróneamente que se trataba de un pleno extraordi-

nario. No fue así, sino que se trató únicamente de una reunión con el fin exclusivo ya dicho, por lo que no se trataron puntos que están en el orden del día del pleno extraor-

dinario a celebrar mañana. El no poder asistir a la reunión y el obrar ya en nuestro poder la próxima convocatoria propició la confusión.

**SEÑORA — CABALLERO  
SU SUEÑO HECHO REALIDAD  
SIN INTERMEDIARIOS,  
DIRECTAMENTE Y A MEDIDA EN NUESTROS  
TALLERES PROPIOS  
ALTA PELETERIA  
EUSEBIO MARTINEZ**

ALMOGUERA (GUADALAJARA)  
CONCIERTE SU VISITA. Teléfono: 38 00 02

## AUMENTA LA SIEMBRA DE YEROS ROJOS

Ante el desastre provocado por la falta de lluvias de este otoño, y debido también a los buenos precios obtenidos en la presente campaña (28-30 pesetas por kilo), está aumentando de una manera extraordinaria la superficie sembrada de yeros rojos en nuestra provincia, pudiéndose cuadruplicar ésta, según últimas noticias.

Esta leguminosa, de indudable

interés para nuestros secanos, por su rusticidad y grado óptimo de mecanización, tras unos años de retroceso vuelve a estar de actualidad.

Aprovechamos la euforia creada por los buenos resultados económicos de la pasada campaña, para abundar en lo ya indicado en cuanto al girasol. Existe el peligro de que pueda haber una

saturación del mercado y haya que acogerse solamente a los precios de garantía del SENPA. Precios de garantía, que, por otro lado, suponen una aceptable rentabilidad para este cultivo. No debemos olvidar el endémico déficit de proteínas que, año tras año, padecemos en España, y, por lo tanto, el enorme interés de este cultivo en nuestro país.

## LAS EFA, CENTROS DE EDUCACION AGRARIA, BASTANTE DESCONOCIDAS

Hace tan sólo unos días, con motivo de una charla sobre Comercialización Agraria, tuve la ocasión de conocer una Escuela Familiar Agraria (EFA), que esta red nacional tiene distribuido por toda la geografía española.

A pesar de que ya son bastantes años que uno lleva pateando por el mundo del agro y sus entornos, confieso que tenía un desconocimiento total de lo que era una EFA. Asimismo, confieso que, a pesar de las "coletillas" con que se adorna la labor realizada por estas escuelas, me he traído una grata impresión, tanto a la didáctica empleada con los alumnos, como de la sacrificada labor del personal docente.

La EFA que he visitado es El Castillejo, situada en la localidad turolense de Calamocha. En esta EFA se imparten en régimen de internado estudios de formación profesional agraria, en grupos de unos cuarenta alumnos, dirigidos por tres educadores.

El sistema de enseñanza, aparte de los conocimientos técnicos tradicionales, se complementa mediante prácticas planificadas en su propia explotación agrícola y charlas impartidas por especialistas en la materia. "Tiene como fin primordial la promoción del medio rural de la comarca en donde está enclavada a través de las distintas actividades que encaminan a una formación integral y permanente de alumnos, familias y agricultores de la zona", como indican textualmente sus postulados.

Durante los doce años que lleva funcionando se han beneficiado de esta labor socio-educativa más de setenta pueblos comprendidos en las

provincias de Teruel, Zaragoza y Guadalajara y estando incluidos en las comarcas de Campo Bello, Ribera del Siloca, Campo Romanos y comarca de Molina de Aragón.

Diariamente el alumno tiene que dedicar un tiempo en elaborar trabajos o estudios encomendados por la Escuela (Cuaderno de la empresa familiar, visitas de estudios, fichas técnicas, ejercicios de asignaturas, etcétera). Asimismo, cada familia recibe la visita de un monitor que orienta al alumno en sus estudios y colabora con los padres en la educación y orientación del hijo.

Se trata, pues, de un tipo de enseñanza poco usual, en el que el papel desempeñado por la familia es fundamental.

Nosotros, a pesar del escaso tiempo de contacto que tuvimos con este centro, observamos unos buenos niveles de preparación, tanto del alumnado como del profesorado, a pesar de los escasos medios de que disponen. También observamos, y es muy importante, el extraordinario conocimiento del alumno que tienen los monitores, lo que ayuda a resolver sus problemas a nivel personal.

La EFA, a la que se achaca una enorme vinculación con determinados grupos, como medio de captación en los medios rurales, nos ha causado una extraordinaria impresión, por su labor educativa y de formación humana. Sin embargo, son centros de formación agraria bastante desconocidos fuera de su ámbito de actuación.

G. VERGARA

### CAMPAÑA DE INGRESO CON ABONO DIFERIDO

## 3<sup>er</sup> SORTEO DE VIDEOS TV

Resultado del Sorteo, celebrado ante Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, el día 20 de noviembre de 1981, de cuatro videos de televisión, marca SONY BETAMAX C5-SL, entre los participantes de la campaña de Ingreso con Abono Diferido

N.º LAMINA	OFICINA
594.006	Ag. Urbana 1, Alcañiz
590.392	Principal, Teruel
623.729	Caspe
116.331	Ag. Urbana 4, Guadalajara

La Caja que sirve siempre.



DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA

### Girasol híbrido

## GRAN EXITO EN SEGUNDA COSECHA

Hace unos días, en estas mismas páginas, comentábamos la experiencia realizada por algunos agricultores de la Vega sobre el cultivo de girasol híbrido en siembras tardías tras cereal. Había expectación hacia los resultados obtenidos, ya que se trata de una extraordinaria posibilidad de obtener una cosecha suplementaria para nuestros regadíos.

En principio, y a pesar de la climatología adversa, los resultados obtenidos se pueden calificar de esperanzadores. La producción de un campo sembrado el día 7 de julio, con dos riegos de pie y escaso abonado (200 kg./ha. de 12-24-12), ha sido de 1.500 kilogramos por hectárea, habiéndose cosechado el día 10 de octubre. Además, esta producción ha coincidido con una sobreprima en el precio garantizado de doce pesetas kilo.

Durante muchos años, nuestra Vega ha venido efectuando una sola alternativa trigo-patata. Más tarde se produjo una introducción de forrajeras en las alternativas (veza, alfalfa). El éxito del cultivo de maíz en la Campiña Baja está desplazando a marchas forzadas a la patata, y el agricultor busca además otros cultivos por mor de mejorar la rentabilidad de sus tierras.

La posibilidad de introducción del girasol, tras cereal o veza-forraje en la Vega, puede y debe mejorar la rentabilidad.

A propósito del girasol, debemos, no obstante, hacer la observación de que si las esperadas lluvias no llegan a tiempo, se va a efectuar una siembra masiva de este producto a nivel nacional, con el consiguiente problema de excedentes que se puede ocasionar durante el presente año.

**EL ESTATUTO,  
EN LA RECTA FINAL.  
HABLAN LOS PROTAGONISTAS**

**1-Francisco  
Ruiz-Risueño,  
presidente de la  
Asamblea Mixta**

**"OCASION HISTORICA PARA  
ABRIRNOS EL CAMINO  
DEL FUTURO"**

Se va a reunir, los próximos días 3 y 4 de diciembre en Alarcón (Cuenca), la Asamblea Mixta de Parlamentarios y representantes de las Diputaciones de la región. Los 161 miembros que la componen se van a encontrar con la tarea de ratificar el Estatuto para Castilla-La Mancha. El llamado "Estatuto de Manzanares", por ser en esta localidad donde se presentó el texto base, va a recibir su última revisión, antes de que en las Cortes Generales se convierta definitivamente en la "Carta Magna" de la región.

Evidentemente el hecho va a constituir el acontecimiento de mayor importancia desde que las cinco provincias se decidieron a constituirse en comunidad autónoma. Van a ser los hombres de la región, los representantes del millón y medio de castellano-manchegos en los órganos legislativos nacionales y en las corporaciones provinciales, los que conformen el texto antes de enviarlo a la Asamblea Nacional. El acontecimiento merece que sea ampliado e informado a fondo, y nadie mejor que los que serán los propios protagonistas y los que también lo fueron en la fase anterior, los miembros de la ponencia que dictaminaron el texto.

Vamos a comenzar hoy ofreciéndoles el testimonio del presidente de la asamblea, el senador centrista por Albacete, Francisco Ruiz Risueño, hombre, por otra parte, cualificado en el tema de la organización territorial al ostentar el cargo de director general de Cooperación con los Regímenes Preautonómicos.

En un momento de la conversación, con una dosis justa de sinceridad y amargura, va y te espeta: "Ser político hoy es poco menos que ser un delincuente". Y prosigue: "Y yo tengo que salir al paso (aun sabiendo que siempre habrá personas que no lo merezcan) y romper una lanza en favor de la clase política, una clase trabajadora, improvisada, que hace verdaderos esfuerzos por ponerse a la europea. Y, sin embargo, la imagen que se está vendiendo a la opinión pública es muy otra..."

Hablamos en el último piso del palacete de Castellana, 3, en pleno corazón de la capital del Reino. Su despacho es sobrio, sencillo, funcional, como de paso. Es el despacho del director general de Cooperación con los regímenes preautonómicos, senador de UCD por Albacete y, por ello, presidente de la Asamblea Mixta de parlamentarios y diputados de Castilla-La Mancha, Francisco Ruiz Risueño.

La antigua residencia del primer ministro es hoy sede de Administración Territorial y hasta allí hemos llegado para conversar con este hombre que, inmediatamente que te saluda, te gana. "Bueno, yo creo —empieza diciendo— que los verdaderos protagonistas son los once ponentes que han ultimado el texto llamado de Manzanares. A mí sólo me corresponde fijar la fecha de constitución para que el contenido sea ratificado. Y he pensado, tras algunas consultas, que, en principio, al no haber sesiones en las Cámaras, son idóneas las del 3 y 4 de diciembre, siempre deseando que la aprobación se lleve a cabo en la jornada primera."

Los castellano-manchegos se preguntan, señor presidente, qué

es y para qué sirve una asamblea mixta y, lógicamente, un Estatuto de Autonomía.

"La misión fundamental de la asamblea es la de elaborar el proyecto de Estatuto para cada comunidad, según establece el artículo 146 de la Constitución. La componen los parlamentarios (diputados y senadores de las cinco provincias) así como los veinticuatro diputados provinciales, lo que totaliza en Castilla-La Mancha un total de 161 miembros.

Creo que contesto a dos partes de su pregunta y en cuanto a la tercera le avanzaré que "los textos estatutarios no son el agua del Jordán que todo lo curan".

Francisco Ruiz Risueño (hacemos un alto en el diálogo para exponer el retazo de una biografía) nació en Albacete el 8 de mayo de 1943. Casado. Tres hijos. Licenciado en derecho y abogado del Estado. Fue miembro del Partido Demócrata Popular, perteneciendo a su comité ejecutivo nacional. Miembro del Instituto de Estudios Fiscales, ha publicado diversos trabajos. Perteneció a la anterior legislatura como diputado por su provincia y en la actualidad es el presidente de la comisión de incompatibilidades del Senado.

**REGLAS DEL JUEGO**

Habla pausadamente, en tono menor, como convenciéndote. "El Estatuto (enlazo con la pregunta anterior) es el marco legal que servirá de base para toda la administración político-administrativa de los órganos de gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se delimitan cuáles son sus órganos, sus competencias, las posibilidades de asunción de transferencias, según el artículo

148. En definitiva, es la puerta abierta a esa esperanza que representa la autonomía, es un paso más, un instrumento, no un fin en sí mismo. El Estatuto viene a fijar las reglas del juego para que podamos asumir las responsabilidades políticas que hasta ahora no tenemos."

**PROTAGONISMO  
AUTORRESPONSABLE**

Seguimos degustando el tema regional. "Yo quisiera dejar muy claro que, hasta ahora, todas las fuerzas políticas representadas en la Junta hemos luchado para dotarla de la agilidad suficiente y preparar esta fecha que abre un nuevo camino. Se nos ha acusado de falta de iniciativa (cambia de tercio sin cambiar la voz), de falta de inversión. Tratándose de la «cosa pública» hay que ser prudentes. Antes de invertir una sola peseta (que no cabe duda que son de y para los castellano-manchegos) era necesario que tuvieramos las correspondientes competencias y lo hicieramos con el control exigido por el Estado. Austeridad ha sido una norma cumplida a rajatabla. En los próximos meses pasaremos a ser comunidad autónoma y pasaremos a formar parte de la propia administración, poseeremos capacidad para gestionar nuestros intereses y esto no ha sido posible en el período transitorio mantenido hasta este momento.

Este cambio implica un protagonismo desconocido. Adiós, por fortuna al padre-Estado y a la madre-Administración, que siempre ha acudido (tarde muchas veces) a resolver nuestros problemas. Entramos en un protagonismo autorresponsable."

**ACERCAR  
SOLUCIONES**

Usted, presidente, acaba de hablar de cambio. ¿En qué medida la autonomía puede afectar al ciudadano de nuestra tierra, cuando falta información y el espectáculo político es poco edificante?

Cambiará nuestras vidas este proceso de transformación del Estado. Nosotros —y me refiero a los que ahora estamos en funciones de gobierno y a los que estén en un futuro— cambiaremos ese ritmo de vida y esperanza de nuestras gentes, sólo si somos capaces de ser eficaces en la mejora de la calidad de vida, en la posibilidad de obtención y transformación de nuestros recursos y, sobre to-

do, si somos capaces de resolver los problemas, de acercar, en suma, las soluciones a los ciudadanos. En dos palabras: *gestión eficaz*. Y estoy seguro que lo lograremos porque los planteamientos del poder centralizado son obsoletos. (Acabo de asistir en Viena a unas jornadas sobre desarrollo territorial y la experiencia de los dos estados centralistas europeos por excelencia, Francia y Bélgica, "rompiendo" con su pasado es elocuente). El Estado central es una máquina excesivamente lenta, compleja. Francia —repito— con su concepto jacobino y napoleónico está cambiando hasta el punto que es el gran reto del gobierno socialista Mitterand. Estando más cerca se puede llegar antes al problema y a la solución. Eso está claro.

Y no quiero dejar sin contestar lo del espectáculo político. Nuestra población ha estado desorientada durante muchas décadas. Yo me atrevería a decir que en este país *no ha habido clase política desde las Cortes de Cádiz*. Y esto se nota. No ha habido confrontación ni tolerancia; ha faltado preparación y debate. En suma, que la clase política ha tenido que *improvisarse*. Y ¿qué ha ocurrido? Pues que unos se consideraban "progresistas" y se apuntaron al PSOE. Otros se dijeron conservadores y se fueron a la derecha, una derecha que ahora trata de evolucionar. UCD nace como partido de varias corrientes y en estos años ha habido un "corrimiento". Es lo que yo entiendo por *clarificar*. Esta crisis es sana para la democracia, porque sitúa a cada cual en su sitio. (El caso de Pinés es significativo. Yo le aprecio, pero indudablemente hay que decir, en honor a la verdad, que no es UCD la que se ha equivocado sino el exdiputado centrista por Ciudad Real. Y se ha equivocado Díaz Pinés porque UCD no es de derechas. Me parece honesto que se vaya. Otra cosa es que —ética aparte— se quede con un escaño que ganó en unas siglas determinadas).

Este es el momento de no ponernos nerviosos. En Italia se suceden las crisis políticas de gobierno y de partido y nadie piensa en una *involución*. (Entonces, "toca madera" y la sombra del 23-F, que no señala, invade toda la habitación).

**ESTADO-REGION**

Sin duda hay que preguntar si, en algún momento, el servicio al Estado no se ve comprometido con su inclinación regional.

"Bien. El campo de actuación es limitado en esta dirección general. Asesoramos a todos, incluido el Ejecutivo y, lógicamente, hay que servir los intereses del Estado que, bien entendidos, son los de cada uno de nosotros. La dicotomía Estado-Región no existe."

Volvemos a la política. "Yo tengo que decir —se sincera— que el espectáculo actual de UCD no es muy saludable, que digamos. En nuestro grupo se está planteando, por vez primera, un verdadero pulso ideológico, no de poder como alguna prensa parece hacer creer. A nadie le interesa decir que se quiere convertir a UCD

en un partido de derechas, porque esto *NO VENDE*. Entonces, en el fondo, lo que se trata es de saber qué queremos que sea UCD y a dónde queremos que vaya. Y ciertamente esto no se *edificante* para el ciudadano de a pie. Pero, honradamente, es necesario para que el futuro se clarifique. He hablado de mi partido, pero ahí están, para un análisis crítico, en profundidad, las "unanidades" del último congreso socialista. Todo ella "mina" la conciencia colectiva y autonomista, *máxima en una región como Castilla-La Mancha. Y esa ilusión y esa esperanza nacida se van apagando*. Yo soy serenamente optimista sobre el particular. Y lo soy con la *advertencia única* de que hay que trabajar. Todo está por hacer en nuestras cinco provincias. Y opino, además, que la clase dirigente debe (debemos) transmitir al ciudadano que esa indiferencia de *eso* que "denominamos el Estado de las Autonomías", es algo positivo, siempre y cuando trabajemos todos, día a día, sin desmayo. Nuestro triunfo y nuestro fracaso es saber si este proceso de autogobierno responde adecuadamente a la esperanza depositada en nosotros.

**JORNADA  
HISTORICA**

"No quisiera, ni como presidente, ni como parlamentario, enviar mensaje alguno al 1.600.000 de castellano-manchegos. Como ciudadano de Albacete, como uno más de esta comunidad, simplemente, invitarles a que pasen con nosotros unas horas en Alarcón (Cuenca) para que vean y vivan las discusiones del texto que será su *Carta Magna* en un futuro inmediato. Creemos que es el texto que este pueblo nuestro necesita hoy, que es el mejor de los posibles y que bien merece la pena acercarse hasta la hermosa villa-fortaleza para seguir de cerca y conocer de cerca a los hombres y mujeres que estamos, por su voluntad, rigiendo los destinos de esta tierra de casi cien mil kilómetros cuadrados."

Y terminó así: "Esta será una jornada histórica que nos abre una mañana lleno de esperanza. Refrendaremos un texto enriquecido con las enmiendas de los grupos de la oposición y, de alguna manera, prepararemos el futuro. Un futuro que es nuestro. Y que debemos defender y luchar por él."

(Entonces su secretaria le ha llamado por el mensáfono y le ha recordado una cita concertada a la que llegará, irremisiblemente, tarde).

"Perdona —se disculpa— pero el trabajo me reclama. Ya ves —argüye— que el tema regional-político me hace olvidar el tiempo."

Mientras caminas Castellana arriba —dirección Cibeles— vas meditando que los políticos también tienen alma. Incluso corazón. Que son gente corriente. Como cualquier persona. Y la boina de polución te cubre. Miras al cielo y el agua por llegar. Además, Castilla-La Mancha, con más sed que nunca.

**Antonio REGALADO y  
Juan Antonio POLO**

TRIBUNALES

Declaración de Javier Solano ante el Juzgado

# DISPUESTO A DAR SATISFACCION AL GOBERNADOR CIVIL

Ayer prestó declaración en el Juzgado de Instrucción de Guadalajara, Javier Solano, secretario provincial del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). En su declaración fue asistido por Javier de Irizar, como abogado del partido.

Javier Solano por su parte, hizo mención de los nombres y cargos de la Ejecutiva Provincial, dado que el documento publicado, con motivo de la versión del gobernador sobre la muerte de un joven por disparo efectuado por un guardia civil, fue elaborado por la mencionada Ejecutiva Provincial, y con la asistencia, con voz, de los parlamentarios, Javier de Irizar y Leopoldo Torres.

Al habla con el secretario provincial del PSOE, nos ha comentado los términos en que transcurrió la declaración, en la que se le preguntó sobre si fue el PSOE el que envió dicho comunicado a la prensa, recibiendo la contestación afirmativa de Javier Solano.

En otro momento de la declaración el mismo Javier Solano manifestó que en ningún momento había existido intención de agraviar a ninguna persona en

concreto o institución, sino simplemente de manifestar su disconformidad con una versión de los hechos, a su juicio, desafortunada y precipitada.

En dicha nota, nos comenta Solano, corroborando su criterio anterior, se hacía, incluso, referencia a la honorabilidad del cuerpo de la Guardia Civil, como ejemplo de Institución.

governador civil fue, en todo momento, correcta, ya que puso los hechos a disposición de la justicia, sin manifestar como suya ningún tipo de versión.

Sobre el particular he afirmado también en mi declaración que el PSOE está dispuesto a dar todo tipo de satisfacción al actual gobernador civil, sin perjuicio del derecho constitucional que asiste

- "Sin perjuicio del derecho constitucional de ejercer la crítica política"
- Afirmó que la nota únicamente mostraba la disconformidad del PSOE con la versión de los hechos

Nuestras intenciones, prosigue, eran las de que se rectificara la nota sacada por el Gobierno Civil, lo que tampoco se consiguió.

En cualquier caso, nos comenta, y como consecuencia de otros dos hechos acaecidos con posterioridad, la actuación del

a todo ciudadano a la hora de ejercer la crítica política.

En este sentido, continuó manifestándonos, el PSOE no quiere tener ningún tipo de problemas con el gobernador civil, ni con otras instituciones, ya que redundaría en contra de la propia democracia.

Participarán en una semana socio-cultural

## JUBILADOS ALCARREÑOS, A PALENCIA

Para dentro de breves fechas, más concretamente el lunes próximo, esta programado el viaje de sesenta jubilados de la capital y provincia a tierras de Palencia. El objeto del viaje es participar en una semana socio-cultural, desarrollándose las actividades en aquella provincia castellana. La experiencia forma parte de las emprendidas por un aula piloto interregional.

Se celebrarán charlas culturales, otras sobre alimentación y nutrición, además de excursiones en las que se visi-

tarán los principales monumentos románicos de la provincia. El grupo regresará a Guadalajara el próximo día 5 de diciembre, sábado. La organización corre a cargo del Ministerio de Cultura, a través de su delegación provincial.

Asimismo, para el 11 de diciembre, y hasta el día 20, otro grupo de jubilados se desplazará hasta Punta Umbría, como parte de los viajes programados por la Delegación de Cultura para la Tercera Edad.

Esta tarde, en el colegio "Lafuente Chaos"

## CONFERENCIA SOBRE MEDICINA

A las seis de la tarde de hoy, jueves, tendrá lugar en el colegio "Doctor Lafuente Chaos" una conferencia sobre "Profilaxis de los problemas respiratorios", a la que seguirá un coloquio. El disertante es José María Miqelmari.

Como se recordará, hace unas semanas estaba prevista la celebración de esta conferencia, que tuvo que ser posteriormente aplazada. Esta organizada por el Colegio Oficial de Médicos.

**Bar Restaurante**  
**L. García**  
GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA  
C/. Boixareu Rivera, 19  
Guadalajara

Propuesta del Consejo Provincial de Caza

# ADELANTAR EL CIERRE DE LA VEDA

- Las especies cinegéticas están muy afectadas por la sequía

Recientemente el director general del ICONA pidió a todos los Consejos Provinciales de Caza un informe sobre la situación actual de la caza en las distintas provincias, en base a las consecuencias producidas por la sequía, y medidas a tomar para paliar esta grave situación que ha afectado directamente a todas las especies animales, lo que puede repercutir en gran medida para la práctica de esta actividad en temporadas posteriores.

Por este motivo se reunió en el Gobierno Civil, bajo la presidencia de Benigno de la Torre, el Consejo Provincial de Caza, del que forman parte el ICONA y el delegado provincial de Agricultura, así como representantes de los cazadores y agricultores, concretamente son miembros del Consejo el presidente de la Federación Provincial de Caza y cuatro sociedades de cazadores, y, por parte de los agricultores, diversos miembros de municipios de nuestra provincia y de las Cámaras Agrarias.

En esta reunión se analizó la medida en que las especies animales han sufrido las consecuencias de la sequía. Así, por ejemplo tenemos, según nos manifestaron fuentes de ICONA, el hecho de que esta temporada existe menos caza que otras anteriores, ya que la falta de alimentos y agua influye directamente en la vida de los animales, aparte de que estas circunstancias afectan también a las condiciones naturales de defensa de los mismos, pues los animales carecen de fuerza y velocidad en la huida, e igualmente los que necesitan de la maleza y vegetación como hábitat natural para su desarrollo se encuentran en unas condiciones muy desfavorables, por lo que son fácil blanco de los cazadores.

Ante esta realidad se han tomado una serie de acuerdos, para proteger las especies animales, y en definitiva para que en temporadas sucesivas no se arrastren las secuelas de los efectos de esta sequía, desde el punto de vista de la perduración de la caza.

### CIERRE DE LA VEDA

Se ha propuesto un adelanto en el cierre de la temporada de veda, que en circunstancias normales debía producirse el primer domingo de febrero, y que en esta ocasión puede sufrir un adelanto de más de un mes. Asimismo se han dado una serie de recomendaciones, como son el hecho de que los cotos privados se abstengan de practicar la caza de la perdiz al ojeo. En toda clase de terrenos debe autolimitarse el número de piezas por cazador, es decir, evitar que en estas circunstancias especiales se sigan cometiendo abusos. Para el cumpli-

miento de este apartado es fundamental una labor de concienciación general de todos los cazadores, no solamente en una situación como la actual, sino que es necesario que los practicantes de esta actividad se den cuenta de que, ante el incesante aumento del número de cazadores, no existen piezas para satisfacer a todos, y esto es una realidad que se agrava temporada tras temporada, según nos han manifestado.

De cualquier forma hay que dejar bien claro que estos acuerdos tomados por el Consejo Provincial de Caza serán elevados a los servicios centrales del ICONA para su estudio comparativo con los informes remitidos por las restantes provincias, para el definitivo dictamen de las normas que regulen la situación actual; según nos han indicado las fuentes consultadas, esta normativa fijará un adelanto en el cierre de la temporada de veda, cuya fecha puede estar en función del promedio señalado por las demás provincias, o bien podrán señalarse distintas fechas para las regiones más afectadas por la sequía, y, por lo tanto, en las que las distintas especies animales han sufrido más las consecuencias de esta situación extrema. Es decir, que en este aspecto, en lo que se refiere a la modificación del tiempo de veda, la Delegación Provincial del ICONA no tiene poder ejecutivo, teniendo que ser la Dirección General del mencionado instituto la que tome una resolución al respecto, teniendo en cuenta los distintos informes realizados por los Consejos Provinciales de Caza.

En definitiva, puede decirse que este año la temporada de veda se cerrará antes de lo previsto, teniendo en cuenta la anormal situación del campo en estos momentos, lo que produce el hecho de que las especies animales, en condiciones muy adversas, como anteriormente hemos comentado, sean un objetivo fácil de las escopetas, por lo que deben tomarse medidas de protección, según fuentes de ICONA, para que en la próxima temporada no se hagan sentir los efectos de unas capturas masivas, provocadas por las causas ya mencionadas.

Hay que señalar el hecho de que los representantes de los cazadores, en la reunión mantenida por el Consejo Provincial de Caza, han apoyado los acuerdos a los que se ha llegado, lo que significa el comienzo de esa concienciación general a la que antes aludíamos, encaminada a evitar en lo posible la realización de abusos en esta actividad deportiva, que, por otra parte, redundará en beneficio de los propios interesados.

DIEZ VILLAHOZ

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

#### EDICTO

Don Jesús Torralba Fernández solicita autorización para instalar un comercio de venta al por menor de huertería (sin cámaras), en Avda. de Barcelona, 1-bajo, así como venta de pan y bollería.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 5 de noviembre de 1981  
EL ALCALDE  
Fmdo.: Ilegible

El representante estatal de estaciones de servicio de USO

## VISITO LAS GASOLINERAS DE GUADALAJARA Y PROVINCIA

- Se informó a los empleados sobre el punto presente de las negociaciones de dicho convenio, a escala nacional

Ayer concluyó el período de contactos programados y mantenidos por el responsable estatal de estaciones de servicio del sindicato Unión Sindical Obrera (USO), y por el secretario de Organización y Desarrollo de este sindicato, Francisco Outeiral, con las estaciones de servicio de Guadalajara y zonas limítrofes.

La visita ha sido de carácter general y gracias a ella se han propiciado una serie de contactos y conversaciones, con los aproximadamente trescientos trabajadores con que dicho sector cuenta en nuestra capital y provincia.

El motivo fundamental de esta visita era el de informar a los trabajadores de cara a la próxima negociación del convenio a escala nacional.

Dentro del calendario de visitas figuraban, no solamente aquellas estaciones de servicio en las que se habían elaborado elecciones sindicales, sino también aquellas otras en las que dicho proceso electoral no ha llegado a realizarse. En este sentido, según hemos podido comprobar, únicamente se celebraron elecciones sindicales, en el mes de diciembre del 80, en las estaciones de servicio de "Verde Campiña", "Virgen de la Hoz" en Molina de Aragón, y "Miralcampo".

Según uno de los responsables de USO, se han realizado una serie de consultas con los trabajadores sobre si percibían el once por cien de subida, con carácter retroactivo, desde el mes de julio.

Según el propio criterio de los trabajadores consultados, en su mayoría están percibiendo este once por cien de incremento antes aludido. No obstante, en aquellas en las que dichas cantidades no se están haciendo efectivas a los trabajadores, se plantearán las correspondientes denuncias formuladas por USO, según ellos mismos nos hicieron saber.

El problema planteado a nivel nacional en este sector arranca desde 1979, año en que se estableció el convenio actualmente vigente para el sector.

A partir de ahí, y ante la negativa a negociar manifestada por la patronal y justificada, según sus

criterios, en base a que CAMPSA se negaba a aceptar la propuesta presentada por ésta, que solicitaba una subida en sus comisiones de cincuenta céntimos por litro, el director general de Trabajo, según Francisco Outeiral, dictó un laudo de obligado cumplimiento durante los años 1980 y 1981.

Con motivo del primer conato de huelga en septiembre del 81, el mismo delegado de Trabajo dictó el arbitraje de obligado cumplimiento para un plazo de seis meses, contemplándose en él un incremento sobre la percepción salarial recibida por los trabajadores, del once por cien, con carácter retroactivo de principios de julio del 81.

No se descarta, según fuentes sindicales, que pueda llegarse en Semana Santa a la convocatoria de una huelga indefinida en el sector de estaciones de servicio, a escala nacional, si la patronal, como hasta ahora, persiste en su postura contraria a sentarse en la mesa de negociaciones.

### VIGILANTES JURADOS

Mediante llamada telefónica a este diario, efectuada por el secretario confederal de Información Interna y Documentación del sindicato de USO, hemos podido saber que en la tarde de ayer comenzó el período de negociaciones del convenio de vigilantes jurados, a escala nacional, en Madrid.

La mesa de negociación estará constituida por seis delegados de USO, dos de UGT, y otros dos de CC.OO. En este sentido es de destacar la plataforma reivindicativa presentada por USO, que, al margen del ANE, pretende la aprobación de un incremento salarial cifrado entre un dieciséis y un dieciocho por cien.

Este convenio afectará, en todo el país, a un total de 12.000 trabajadores, destacándose la incidencia que dicho convenio puede tener en nuestra provincia, en la que existen una parte importante de estos trabajadores en centrales nucleares, bancos y comercios.

P. B.

Los servicios de bomberos a estudio en Barcelona

## EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA ESTARA REPRESENTADO

El próximo día 4 de diciembre se celebrarán, en Barcelona, las II Jornadas Estatales de los Servicios de Extinción de Incendios, organizadas por el ayuntamiento barcelonés, y a las que asistirán los delegados municipales y jefes del Cuerpo de Bomberos de veinte provincias españolas. Por el ayuntamiento de nuestra ciudad estarán presentes el delegado municipal del Servicio de Extinción de Bomberos, José Luis Malfeito, y el jefe del Cuerpo de Bomberos, Luis de las Heras.

El pasado 20 de mayo tuvieron lugar, en Zaragoza, las primeras jornadas sobre este particular, y en ellas se acordó solicitar al Gobierno, a través de la Comisión Técnica Pluridisciplinar, la elaboración de una legislación básica de prevención contra siniestros e incendios, en la que estuvieran recogidos los criterios fundamentales que, sobre las normas de construcción, prevención y uso, mantienen los cuerpos de bomberos.

Asimismo, en el transcurso de estas jornadas en Zaragoza se pidió una solicitud al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que sea implantado un número de teléfono de tres cifras (008) en las comunicaciones telefónicas de los ciudadanos con el Cuerpo de Bomberos, para aumentar la eficacia en el servicio del mencionado cuerpo. Este servicio se establecería solamente en las capitales de provincia, aunque posteriormente se realizarán los estudios correspondientes para su implantación en todo el territorio nacional.

En las próximas jornadas a celebrar en Barcelona, los representantes proseguirán los estudios y los planteamientos iniciados en la anterior convocatoria, con la finalidad de tomar los acuerdos necesarios encaminados a buscar las soluciones a todos los problemas que tienen planteados estos servicios municipales.

Ante las promesas formuladas por la Administración

## DESCONVOCADA LA HUELGA DE MEDICOS DE FAMILIA

- El número de médicos de dicha especialidad con que cuenta Guadalajara es de nueve

La huelga que mantenían desde el pasado lunes, con carácter indefinido, los médicos de familia de toda España, ha sido desconvocada después de la reunión que mantuvieron el martes una representación de éstos con el secretario de Estado para la Sanidad, Sánchez Harguindey.

Como ya les informamos días pasados, al no recibir respuesta alguna de la Administración a la problemática planteada por los médicos de familia, se acordó, en una asamblea celebrada el pasado sábado en el Colegio de Médicos de Madrid, la convocatoria de una huelga a la espera del resultado de las conversaciones a celebrar entre una comisión de médicos de familia y Sánchez Harguindey.

Según nos ha comunicado el director de la Residencia Sanitaria, Julio de la Morena, el resultado de estas conversaciones ha sido satisfactorio, por lo que la huelga fue inmediatamente desconvocada por la asamblea permanente de todos los médicos de familia, celebrada el pasado martes en Madrid, de forma simultánea a la reunión que estaban manteniendo una representación de médicos con el secretario de Estado para la Sanidad.

Los puntos en los que basaban sus reivindicaciones los médicos de familia eran tres: creación de

Centros de Salud, institucionalización de estos Centros y el establecimiento de puestos específicos de trabajo para los médicos que actualmente realizan la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. Parece ser, según manifestaciones del doctor Julio de la Morena, que Sánchez Harguindey ha prometido soluciones a corto y medio plazo a las peticiones planteadas por los médicos de familia. Estas soluciones consistirían en la creación de los mencionados Centros de Salud, a nivel de centros-piloto, lo que supondría una salida profesional para los médicos especialistas de medicina familiar, cuya primera promoción saldrá a finales del próximo mes de diciembre.

Asimismo, se ha creado una comisión de médicos de familia para la realización de los correspondientes proyectos, en base a lo prometido por el secretario de Estado para la Sanidad.

Ha quedado pues solucionada momentáneamente la problemática planteada por los médicos de familia, encaminada principalmente al establecimiento de una asistencia primaria acorde con las necesidades sanitarias actuales.

J. C. D.



## día a día

**A** veces ocurren cosas. Y ha ocurrido que en donde quisimos hablar de la buena acción de Paco Rojo, en cuanto a la actuación de ICONA en torno al parque natural

del alto Tajo, salió ayer "la buena acción de la Cruz Roja". Es evidente que la acción de la Cruz Roja, buena y meritoria, se desarrolla en otras áreas. La de Paco Rojo, no, es en esta concreta de la defensa de la naturaleza y del paisaje.

**H**ECHA la aclaración, volvamos al tema del circuito ciclista dominical que el Ayuntamiento va a poner en marcha el próximo domingo en un tramo de las Cruces, y del

que ayer dimos un punto de avance, ya que puede popularizarse por aquello de la humanización de las ciudades, al restarles por unas horas la calzada a los motores de explosión y permitir una expansión ciudadana de doble vertiente: la deportiva (a nadie viene mal unos pedaleos) y la familiar o amistosa.

**D**ESCONOCEMOS si el señor gobernador, por eso de tener el espectáculo tan cerca de

su casa, se animará a darle al pedal, aunque sólo sea un día a la semana. Tal vez sean los representantes municipales los que tengan que dar la cara y enseñar la pantorrilla encima del velocípedo en cuestión. Todo son conjeturas. Aquí no tenemos a ningún señor Tamames que rompa una lanza por el deporte dominical y popular, cambiando el asiento mullido del escaño por el bastante más duro del sillín.

**A**LGUN suspicaz se habrá preguntado al leer estas líneas: "Y esto, ¿a quién beneficia?" Imaginamos que al cuerpo de todos, a la salud y mente sana del personal. Lo que falta es saber si el acarreo de a pie está dispuesto a hacer equilibrios, además de con el sueldo, con la bicicleta. El tiempo, es evidente, dará a la idea su triunfo o su fracaso. Esperemos, mientras engrasamos la cadena de la olvidada bicicleta del desván.

# SUS DERECHOS HISTORICOS

**T**RAS una profunda labor desarrollada por los políticos molineses, con el apoyo de la UCD provincial, el hecho histórico del Señorío de Molina ha sido reconocido en el anteproyecto de Estatuto para Castilla-La Mancha. Ahora, todo depende de la decisión que tome al respecto la Asamblea Mixta de parlamentarios y

diputados provinciales de la región. Con motivo de este hecho, LA PRENSA ALCARREÑA se hace eco de las opiniones que al respecto muestran los partidos políticos molineses y provinciales, así como de personalidades representativas de la lucha que en tal sentido se ha venido librando en los últimos meses.

• **Pedro Pérez Fuertes. Medico. Estudiante de la historia molinesa. (Sin filiación política).**

Este hecho me parece positivo, pero si no se pasa de aquí, del reconocimiento literal, considero que no servirá para nada. La Constitución nos ampara en este sentido y debemos conseguir que esto se haga extensible a una Diputación foral o, en su caso, a una corporación de carácter representativo para Molina y su tierra.

Molina tiene derecho a una representación propia en las Cortes regionales, sin considerar sólo el número de habitantes, sino de municipios y extensión territorial. Además se debe cambiar el sistema electoral, ya que ello va en perjuicio de las zonas desertizadas, como la nuestra, y de los partidos minoritarios.

Las peculiares características de Molina, que ha sido a lo largo de su historia, no lo olvidemos, territorio independiente, Señorío, Comunidad de Villa y

*"Molina tiene derecho a una representación propia en las Cortes regionales"*

Tierra y Comarca, es muy difícil encontrarlo en cualquier otra región. El haber conseguido este reconocimiento es un gran paso, pero la reivindicación histórica se concibe sólo en base a otras metas que hagan salir a Molina de su actual y caótica situación socioeconómica. Para ello se ha de prestar especial atención a:

- Una administración propia.
- Inversiones de capital autóctono en Molina.
- Aprovechamiento adecuado del fondo interregional para conseguir puestos de trabajo, desarrollando la explotación de materias primas e industrias derivadas.
- Atención sanitaria "sui generis" por la escasez de población.
- Atención educacional.

• **Emilio Clemente Muñoz. Concejal ucedista y vicepresidente de la Diputación Provincial**

Lejos de la concreción material, al no ser el fin del proceso

que defina el futuro de Molina, como todos los lectores pueden comprender, diré:

Que para mí supone una fase más de la penosa ascensión de nuestros derechos, en su movimiento alternativo, entre la tesis y la síntesis, entre la idealidad y la realidad, entre la premisa y la consecuencia de la vida. Y si esta vida ha de ser progresiva, si no ha de embarazar el movimiento ascendente de las sociedades, le es esencial la libertad.

Y esto no es ni más ni menos que la lucha por revivir el hecho molinés. Un Señorío que es supervivencia de gloriosas tradi-

sería protestada enérgicamente cualquier acción, por supuesto ajena a la voluntad de Guadalajara, que arruinase sin sustitución y temerariamente el futuro, ya naciente en el Estatuto, de Instituciones Jurídicas fecundas en lo político y económico, para la vida nacional.

La extinción de estas instituciones en 1837, la creación de Juntas de investigación y administración en 1857, amén de otras disposiciones posteriores, han dado al traste con instituciones dignas del mayor respeto, y segado en flor manifestaciones del sentido jurídico del pueblo.



• **José Luis Malfeito. Secretario provincial de AP**

Para Alianza Popular, que ha sido el partido político que desde un principio se ha sentido identificado con los molineses en defensa de que les sean respetados sus derechos históricos forales, supone una gran satisfacción el hecho de que el Señorío de Molina quede recogido dentro del Estatuto de Autonomía para Castilla-La Mancha, como Comunidad de Villa y Tierra —enmienda aprobada que son palabras caldas del señor Pérez Fuentes—, al que de todo corazón felicitamos, porque ha sido un defensor nato del Fuero Comunal, si bien nos vemos en la obligación de discrepar con un sector de UCD, a nivel provincial; aunque sabemos que el otro grupo, molineses to-

*"Es una fase más de la penosa ascensión de nuestros derechos"*

ción antigua del Señorío comarca viva, como natural y geográficamente lo es (y no se comprende con el actual partido judicial) y más aún espiritualmente, por tradición de comunes intereses y gobierno político.

Los monarcas españoles tienen aún entre sus títulos el de Señor de Molina.

Me parecería inoportuno y

dos, estaban de acuerdo con nosotros, con la circunstancia de que sacaron a la luz pública el Estatuto de la región sin tener en cuenta el compromiso formal adquirido en su Congreso Nacional, celebrado en Palma, en el que se aprobó una enmienda en la que admitían y reconocían a las Comunidades Supramunicipales, comarcas naturales, tales como las históricas de Villa y Tierra y análogas.

Alianza Popular, ante esta incoherencia, celebró una reunión

*"Molina merece históricamente un reconocimiento pleno de sus derechos tradicionales"*

extraordinaria y urgente a nivel regional, en la que se debatió el Estatuto y presentó una enmienda al mismo como disposición final segunda, en la que se decía textualmente: "A partir de la

algo que en Alianza Popular consideramos es imprescindible.

En cualquier caso, todavía debe de pasar el proyecto de Estatuto por una serie de procesos legales que pueden modificarlo.

En Alianza Popular consideramos que el artículo segundo y el título VIII de la Constitución deben ser modificados por ser perjudiciales para la nación española en su configuración actual.

Por idéntica razón, nosotros modificaremos, en beneficio del reconocimiento ecuaníme de los derechos históricos de territorios de Molina de Aragón, el actual Estatuto de Castilla-La Mancha, cuando nuestra fuerza electoral lo permita y siempre dentro del marco de la democracia.

• **Francisco Palero. Secretario provincial del PCE**

Cualquier reconocimiento de hechos históricos es positivo, ya que la historia hay que asumirla. Lo que ocurre es que los partidos mayoritarios, y UCD en concreto, están engañando a los molineses, dado que el estatuto no va a solucionar los grandes problemas planteados en Molina. En este orden de cosas parece más importante la imposición de ese 5 por 100 para la obtención de un diputado, lo que invalida cualquier opción de los molineses y de cualquier otra agrupación fuera del nivel nacional.

Hay que tener en cuenta que, según se proponen las cosas, en vez de ser un parlamento, "va a

*"El estatuto no solucionará los grandes problemas que Molina tiene planteados"*

ser una cosa de risa", con veintinueve diputados.

Lo que se pretende es introducir una frase que, en la práctica, no arreglará los grandes problemas planteados, como el paro, la desertización, etcétera, que sí podrían alcanzar determinadas soluciones si el estatuto estuviera bien hecho.

En Molina de Aragón pasa lo que en todos lados: hay gente que plantea el reconocimiento histórico molinés como vía de solución a sus problemas, pero hay determinados partidos, sobre todo el del Gobierno, que se están dedicando a lanzar botes de humo con el fin de callar los grandes problemas, como el de la candidatura independiente de los molineses. Se está realizando algo sobre un papel, que puede hacer bonito para un libro, pero que no va a dar resultados prácticos.

En este contexto no hay que olvidar la postura tomada por Alianza Popular, tan engañosa, que fomenta en Molina lo que no defiende a niveles estatales, que es donde se va a decidir el tema.

entrada en vigor de este Estatuto, quedará constituida en Comarca, en los términos que establezca la Legislación de Régimen Local, el Señorío de Molina de la provincia de Guadalajara, quien continuará con los fueros y derechos que históricamente tengan reconocidos".

A pesar de que aceptamos democráticamente la situación creada con el rechazo a nuestra enmienda en tanto que se ha producido la aceptación de la presentada por UCD, que es más confusa y de menor entidad jurídica, hemos de lamentar este hecho por lo que tiene de perjudicial para el Señorío de Molina, que históricamente se merece un reconocimiento pleno de sus derechos tradicionales.

En principio, esta enmienda de UCD no garantiza al Señorío de Molina su defensa mediante un diputado regional propio, que es

# EN EL ESTATUTO

• **Javier Solano.**  
Secretario provincial  
del PSOF

Existe una situación de claro engaño a los molineses. UCD está prometiéndoles cosas que no va a cumplir, y únicamente lo hace para salvaguardar la situación política de los altos ejecutivos de la provincia, dentro del partido, que se ven desasistidos con problemas internos y que, aun sabiendo que la propia UCD a escala nacional no va a admitirlo, se permite jugar con los anhelos de los molineses, en función del apoyo político que le puedan prestar algunos representantes del Señorío.

No escapa a nadie que esta postura es una postura de clara demagogia por parte de la UCD.

Dentro de la postura del PSOE existe una gran sensibilidad hacia Molina de Aragón y sus gentes, pero enmarcando todas estas in-

*"La realidad socioeconómica y política molinesa debe ser contemplada en el futuro parlamento"*

ciencias políticas en el marco de la Constitución.

La gestión del PSOE camina en el sentido de la posible contemplación de la realidad socioeconómica y política de Molina de Aragón, contemplándola dentro de una ley del futuro

parlamento de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la labor realizada por el partido de Alianza Popular, ésta es eminentemente demagógica, al igual que la del estatuto.

No dejan de ser las mismas posturas testimoniales de antes; lo único que ha variado ahora son las expectativas, al vislumbrarse un horizonte más cercano como posibilidad de participación en el Gobierno, lo que ha influido directamente en la variación intolerable de sus propias posiciones políticas.

• **Luis de Grandes.**  
Diputado y presidente  
del Comité Provincial  
de UCD.  
(Miembro de la  
ponencia que  
dictaminó el texto del  
Estatuto y miembro  
de la Asamblea Mixta  
como parlamentario)

Tanto para UCD como para mí, el hecho histórico de Molina de Aragón necesitaba en este momento de una plasmación clara y acorde al momento histórico presente.

Nosotros no entendemos que se trate de la realización de un antiguo fuero, sino de la posibilidad legal de que sea plasmada la realidad histórica de Molina, a la que nuestro partido está sensibilizado.

Hay que decir también que la postura de UCD no es en este sentido nueva, como lo demuestra el hecho de que, al pre-

sentar la adjudicación de los ocho diputados de Molina, UCD sugirió el sistema de sesmas.

En la actualidad, yo, como ponente, he llevado el mandato de un partido, por acuerdo tomado unánimemente por el Comité Ejecutivo Federal, de que se recogiese este hecho en el estatuto.

Concretamente en la ponencia, en el artículo 27, hay una enmienda por mí presentada, que en su fondo apunta a que una ley de las Cortes de Castilla-La Mancha podrá reconocer el hecho supramunicipal del Señorío de Molina.

Las posiciones de los distintos partidos han sido diferentes e incluso dispersas. En el caso concreto del PSOE, votó particularmente contra la enmienda presentada por mí de que antes te hablaba. A pesar de ello, pienso que el PSOE reflexionará y retirará su voto en contra. A UCD nos gustaría que toda la provincia estuviese unida en cuanto a este tema.

Otro caso distinto es el de AP, que presentó una enmienda jurídicamente impresentable, aunque pensamos que también en este caso la propia reflexión de AP les llevará a aceptar nuestra enmienda.

Luego sucede que, con motivo de la redacción del estatuto, existe una mayor sensibilidad y un

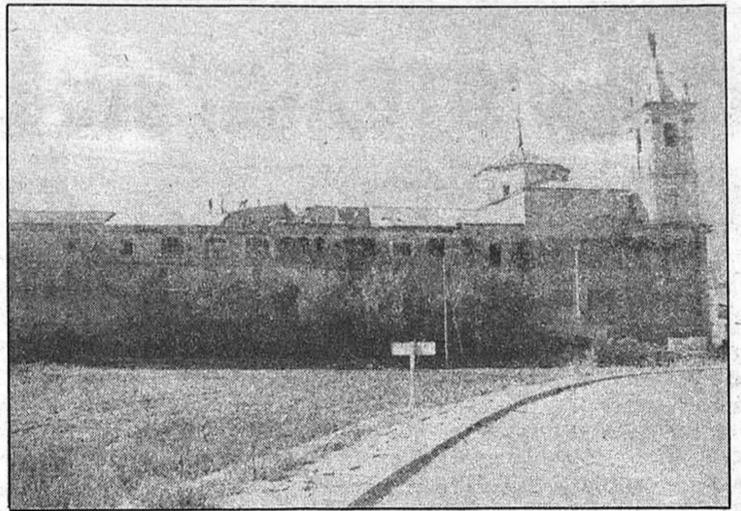
*"Lo que Molina quiere es actualizar sus propias vivencias, no el reconocimiento de un fuero"*

cierto miedo a que el reconocimiento de este hecho de Molina pueda tener un alcance desmedido.

En este sentido hay que decir que lo que se reivindica no es un fuero anacrónico, sino aquella parte que puede recobrar vida en 1981.

No queremos hacer de este tema una bandera nuestra, sino una bandera que podamos enarbolar todos los partidos de Guadalajara. Es más, nos gustaría que el asunto se neutralizara y no sirviese para enfrentarse a los partidos políticos, al igual que también nos gustaría que los partidos políticos no vean en nuestra postura una postura demagógica.

Hay que dejar claro, para terminar, que lo que quiere Molina no es el reconocimiento de un fuero, sino actualizar las propias vivencias de Molina. Por eso, el que emplea la demagogia sobre un tema como éste hace mal, dado que el reconocimiento del hecho histórico molinés es el reconocimiento de una peculiaridad y no de una posición superior. Es el reconocimiento de la diversidad en la unidad.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### EDICTO

Don Félix Sánchez Sánchez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bodega-bar en calle Felipe Solano Antelo, núm. 8, local-13.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Guadalajara, 19 de noviembre de 1981

EL ALCALDE  
Fdo.: Ilegible

## JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES GUADALAJARA

### ANUNCIO

Se admite a Concurso entre los industriales transportistas de esta capital, para que en el plazo de DIEZ DIAS NATURALES, presenten ofertas para realizar el Servicio de Acarreos durante el primer semestre del año próximo.

El detalle de las condiciones se proporcionará en la Jefatura de Intendencia de esta plaza.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de noviembre de 1981

EL COMANDANTE JEFE  
Julio VALLE ROMERO

## COLEGIO PROFESIONAL DE DELINEANTES DE GUADALAJARA

Calle Horno de San Gil, 8. Guadalajara.

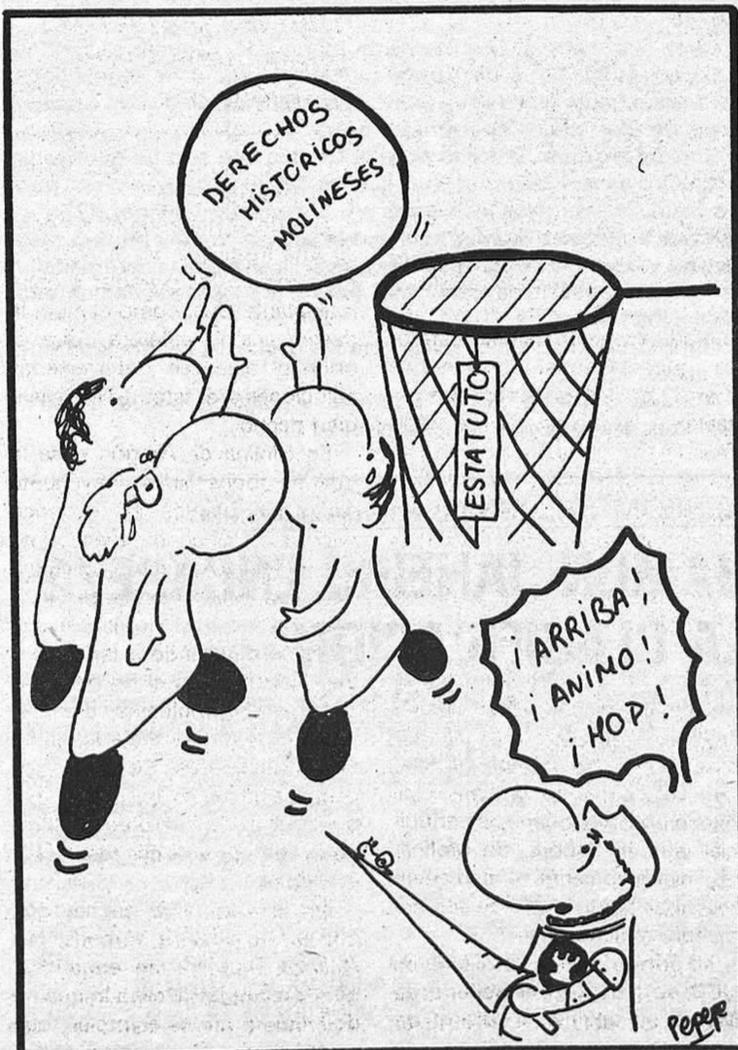
Este colegio profesional pone en conocimiento de todas las personas interesadas, que de conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera de los Estatutos de los colegios profesionales de delineantes, aprobados por Real Decreto 3.306/1978 de 15 de diciembre.

En el Boletín Oficial del Estado n.º 255 de 24 de octubre de 1981 y por el Consejo General de los Colegios, se inserta anuncio convocatoria de pruebas demostrativas de la capacidad suficiente para la profesión de delineante, con carácter excepcional, que habilitarán para el ejercicio de la misma previa la incorporación al correspondiente colegio.

Este colegio dispone de los modelos de instancias, que facilitará y está dispuesto los viernes y sábados de las diecinueve a las veintiuna horas para la recepción de solicitudes, como, asimismo, para facilitar toda la información posible.

Guadalajara, 21 de noviembre de 1981

EL DECANO-PRESIDENTE  
José Antonio Bartolomé SORIA AUÑÓN



FUTBOL JUVENIL: Frente al Yunquera

# (1-3) VICTORIA FACIL DEL DEPORTIVO

Tercera victoria a domicilio del Depor, que, aunque no convenció al escasísimo público asistente, consiguió vencer al colista de la clasificación.

El juego del Yunquera se caracterizó por el entusiasmo que pusieron sus jugadores y por alguna acción individual que no tuvo consecuencias mayores. A pesar de esto, en los primeros minutos del partido pusieron en aprietos la portería defendida por Orea, e hicieron esforzarse a una defensa bien organizada y tranquila como la del Guadalajara el pasado sábado. Fruto de este empeño por parte del equipo local sería el gol del Yunquera a los quince minutos de la segunda parte, gol que en ese momento suponía el empate a un tanto.

El Guadalajara, por su parte, puso en práctica un juego tran-

quilo, seguro, aunque no bien coordinado en el ataque. Su primer gol llegaba hacia el minuto veinte de la primera mitad, obra de Francis, al rematar de cabeza un saque de esquina ejecutado por Magro. Tras el gol del Yunquera, en el minuto siguiente, Abad, de tiro raso y ladeado, ponía por delante en el marcador al Deportivo. Por último, y en el minuto 32 de la segunda parte, Pastor, aprovechando la mala colocación del portero y la barrera en una falta al borde del área, introduciría el balón en la portería de los locales, estableciendo el definitivo 1-3.

Alineaciones. Guadalajara: Orea, Toledano, Pastor, Cubero, Francis, Abad, Alfonso, Zurdi, Torcal, Cid y Magro. Sustituciones: Merencio y César.

### RESULTADOS

Yunquera, 1; Guadalajara, 3. V. Esperanza, 2; Sigüenza, 0. Marchamalo, 3; Cabanillas, 0. Azuqueca, 3; Mondéjar, 0. Alovera, 1; Pastrana, 0.

### CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	P.
Azuqueca. . . . .	5	5	0	0	10
Guadalajara . . .	5	4	0	1	8
Alovera . . . . .	4	3	0	1	6
Meco . . . . .	4	3	0	1	6
Pastrana . . . . .	5	2	1	2	5
Marchamalo . . .	5	2	1	2	5
Sigüenza . . . . .	4	2	0	2	4
V. Esperanza . . .	5	2	0	3	4
Cabanillas . . . .	4	1	0	3	2
Yunquera . . . . .	4	0	0	4	0
Mondéjar . . . . .	5	0	0	5	0

## AJEDREZ: En la capital segoviana, nueva victoria del Casino Principal

# (3 1/2-1 1/2) MAGNIFICO TRIUNFO FRENTE AL CASINO DE LA UNION

El pasado domingo tuvo lugar el encuentro de vuelta entre el Casino de la Unión de Segovia y el Casino Principal de Guadalajara. De nuevo volvieron a imponerse los alcarreños por el tanteo que ya se había producido en el encuentro de ida, reflejando en el cómputo final un rotundo siete a tres.

Hay que hacer constar, no obstante, que, a pesar del resultado obtenido por los jugadores alcarreños, el enfrentamiento entre estos dos conjuntos ha sido duro y difícil, teniendo que jugar muy buen ajedrez el Casino Principal para poder doblegar a los segovianos.

Bajo una perfecta organización y atención esmerada, las partidas comenzaron a las once de la mañana en los salones del Casino de la Unión,

terminando a las 3.30 de la tarde.

Los resultados parciales fueron los siguientes:

José L. Calvo (Segovia), 0; E. Ruiz Ureta (Guadalajara), 1. La partida, de apertura irregular, en sus primeros compases son de ventaja para Calvo, que obtiene ventaja de posición, pero inteligentemente el primer tablero alcarreño sacrifica la calidad (cambio de la torre por alfil o caballo) en el medio juego, obteniendo un triunfo brillante al final, al quedar el rey blanco en red de mate.

V. Torija (Guadalajara), 1; L. Argüello (Segovia), 0. Apertura "Española". Torija consigue ventaja de posición en el medio juego, que se traduce en ganancia material de un peón. Después de cuatro horas se llega al aplazamien-

to, renunciando el segoviano a continuar la partida.

C. González (Segovia), 1; Raúl Gonzalo (Guadalajara), 0. Apremiado por el reloj y en posición desventajosa, el alcarreño se deja la dama, significando la única derrota en los dos encuentros.

J. Cisneros (Guadalajara), 1/2; J. Sanz (Segovia), 1/2. Defensa "Francesa". Partida muy igualada por ambas partes; el segoviano propone tablas en la jugada veintiuna, que son aceptadas por Cisneros, dado lo apurado que se encuentra de reloj y no estando clara la posición.

P. Mayor (Segovia), 0; Cilleruelo (Guadalajara), 1. Apertura "India". Disputadísima partida que pasa por diversas fases, teniendo que remontar Cilleruelo posición difícil para imponerse al final.

### KARATE

#### CURSO DE DEFENSA PERSONAL FEMENINA

La Federación Provincial de Karate, con el fin de promocionar las diferentes actividades relacionadas con este deporte, va a realizar una serie de cursillos de un mes de duración totalmente gratuitos, y que comenzarán el día 2 de diciembre.

El primero sobre defensa personal femenina será todos los lunes, miércoles y viernes, de 7.30 a 8.30 de la tarde.

Los cursillos se llevarán a cabo en la escuela de karate "Wado-kan", situada en Parque Sandra.

# APROXIMACIONES A LA QUINIELA DE LA SEMANA

El boleto quinielístico de esta semana, segundo en el que los clubs reciben la aportación del uno por cien, nos resulta tan enigmático como siempre. Claro que a la hora de hacer los pronósticos, y según vamos diciendo a qué carta quedarnos, todo nos parece claro y resuelto. El desengaño y el enigma viene el domingo por la noche al conocer los resultados. ¿Por qué será que en esto del fútbol no funciona la lógica?

**Betis-Cádiz:** Encuentro de rivalidad andaluza. El Betis, que la pasada jornada dio buena cuenta del Valladolid, recibe en ésta al Cádiz, que dio el frenazo a las aspiraciones merengues por un gol.

El encuentro, por aquello de la rivalidad, puede ser interesante, pero que nos perdonen los gaditanos si nuestras inclinaciones son para los del Villarín. (1).

**R. Madrid-Las Palmas:** Los hombres de Boskov tienen esta semana compromiso europeo y quizá esto pueda influir en su rendimiento en la jornada de Liga. Las Palmas, recuperado a duras penas, no será rival fácil, más teniendo en cuenta que al Madrid la victoria le cuesta sangre, sudor y lágrimas. Pero si los merengues quieren seguir a empellones al Barcelona y la Real, deben ganar. (1).

**At. Bilbao-Gijón:** Los leones reciben en encuentro de corte norteño la peligrosa visita del Gijón. Un "puntito" separa a ambos conjuntos en la clasificación. De todas maneras, por aquello del terreno favorable y que los asturianos puntuaron en sus tres últimas visitas, les damos a elegir entre pronóstico local o tablas. (1-X).

**Osasuna-Castellón:** El conjunto local, de conjunto sorpresa ha pasado a tener un saldo de dos negativos, pero peor lo tiene el Castellón, que no levanta cabeza con esos ocho negativos, y que parece ya prácticamente desahuciado, a no ser que se produzca un vuelco total en su juego. (1).

**Español-Barcelona:** Duelo catalán por antonomasia y porque no hay otro posible. Los blaugranas son una auténtica apisonadora, al menos de momento, porque ya se sabe que cuando cogen el bache se desfiguran, pero en esta temporada parece que no va a existir tal debacle. Daremos alguna oportunidad a los locales, que para algo juegan en casa. (1-X-2).

**Valencia-Santander:** Pese al descalabro de los "chés" en su desplazamiento a Barcelona, y pese a su compromiso europeo, el pronóstico es claramente local. El Valencia siempre es el Valencia. (1).

**Zaragoza-Real Sociedad:** Opiniones para todos los gustos. Los donostiarras salvaron por la mínima su compromiso la pasada jornada, y el Zaragoza capaz de hacerle un par de goles al Barcelona en escasos minutos ha cedido ya algún que otro punto en la Romareda. Cualquier resultado parece posible. (1-X-2).

**Hércules-At. Madrid:** Con destitución de entrenador, crisis directiva y de juego incluida, el Atleti es siempre el Atleti, y en cualquier momento puede resurgir. (1-X-2).

**Valladolid-Sevilla:** El conjunto sevillano, en su segunda salida consecutiva, puede haber terminado con la mala campaña que hasta el momento llevaba. De los cuatro puntos en litigio fuera de su feudo se ha anotado ya dos, y es posible que en Zorrilla pueda dar un disgusto al Valladolid. Pero el conjunto castellano da buen rendimiento en su terreno. (1-X).

**Celta-Salamanca:** Duelo en las cumbres de la segunda división, el Celta por la influencia del campo puede dar caza a los salmantinos. Pero éstos harán uso de sus armas para distanciarse de sus seguidores, para ellos es una oportunidad única. (1-X-2).

**Coruña-Burgos:** Difícil lo tiene el Coruña que sólo ha ganado un encuentro en su feudo, mientras que los del Burgos llevan cinco puntos fuera de casa. Nos inclinamos por el conjunto visitante. (2).

**Rayo Vallecano-Huelva:** El Rayo la pasada jornada puntuó fuera de casa y hoy por hoy parece difícil que el Huelva pueda sorprenderle, de todas maneras no hay que fiarse. Pero el pronóstico lo damos favorable a los flanjirrojos. (1).

**Linares-Castilla:** Difícil salida para los pequeños del Madrid frente al Linares. (1).

**Almería-Córdoba:** Entre "Tío Pepe" y guitarras, encuentro de rivalidad andaluza. Elijan ustedes mismos. (1-X-2).

## AEREOMODELISMO: En vuelo circular

# RAMON JANEIRO ENCABEZA LA CLASIFICACION

Clasificación después de la 2.ª fase del concurso organizado por el Club Alcarreño de Aereomodelismo en la modalidad de vuelo circular:

1.º Ramón Janeiro . . . . .	215 Puntos
2.º Pedro Luis del Amo . . . . .	176 Puntos
3.º Angel Sánchez . . . . .	133 Puntos
4.º Ignacio Cobos . . . . .	126 Puntos
5.º Damián Huertas . . . . .	70 Puntos
6.º José Luis Sotillo . . . . .	55 Puntos
7.º Jesús Pérez Garrido . . . . .	31 Puntos

El próximo domingo día 29 se celebrará la 2.ª fase del concurso en la modalidad de veleros F3B a partir de las 10 de la mañana en Valbuena, carretera de Cabanillas.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA EDICTO

Don Alejandro García López solicita autorización para instalar una peluquería de caballeros, en Alamin, 15.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 9 de noviembre de 1981

EL ALCALDE  
Fdo.: Ilegible.

BALONVOLEA: Para el presidente de la Federación, José Luis Antoral

# "ESTAMOS A NIVEL ESCOLAR"

Hace algunos años el deporte en Guadalajara se circunscribía casi totalmente al fútbol y al Deportivo Guadalajara. No cabe duda que, para cualquier deporte, contar con un equipo en categoría nacional es básico, pues crea afición y a la postre es el motor del desarrollo del mismo. Poco a poco el baloncesto y el balonmano han ido consiguiendo ese equipo en categoría nacional, y han alcanzado un desarrollo a nivel provincial cuando menos interesante. En balonvolea, Guadalajara llegó a contar con dos equipos en Segunda División, y sus encuentros fueron seguidos con interés, creándose un brote de afición y practicantes. Pero una reestructuración a nivel nacional de este deporte apeó de su categoría a nuestros conjuntos, que no eran excesivamente fuertes.

Desde entonces a nuestros días el balonvolea se ha quedado rezagado en Guadalajara respecto a otras modalidades deportivas; se ha intentado promocionarlo trayendo conjuntos de primera fila a nivel nacional para exhibiciones: Empetrol, Atlético de Madrid. Incluso se intentó traer a un equipo puntero a nivel internacional, el C.S.K. de Sofía, el año pasado, para que, aprovechando un compromiso en España, entrenase en Guadalajara, dando de esta manera una exhibición. Pero la víspera misma del entrenamiento, y por causas hasta el momento desconocidas, fue suspendido porque el Ayuntamiento negó la cesión del Polideportivo cuando en principio se había facilitado.

Las aspiraciones de futuro para el balonvolea provincial se cifran, en estos momentos, en volver a la categoría nacional. Para ello se puede optar por dos vías: formar un conjunto para jugar la liga interprovincial e intentar llegar a la fase de ascenso, o esperar el fruto de dos años de trabajo, con un equipo juvenil de Salesianos, para intentar el mismo camino.

Al parecer las preferencias de los hombres que rigen este deporte en nuestra provincia se inclinan por esta segunda vía, dadas las posibilidades que estos jóvenes jugadores han demostrado tener.

José Luis Antoral, anterior presidente de la Federación Provincial, y un montón de años en el balonvolea, es la persona idónea para hablar de este tema.

—¿Cuál es la causa de que el balonvolea se haya quedado rezagado en su desarrollo con respecto a otros deportes como el baloncesto y el balonmano? Me refiero a nivel provincial, claro.

—Comparándolo con estos otros deportes, pues porque han tenido la suerte de meter un equipo en división nacional y están creando una afición. No cabe duda que en Guadalajara cuando había equipo, había afición. Hoy que el balonvolea se limita a la liga provincial pues la expectación es mínima.

## POCAS EXPECTATIVAS

—¿Qué posibilidades hay de volver a tener un equipo en Segunda División?

—Son difíciles, porque para

tener un equipo en Segunda División debe ser primero campeón provincial, luego disputar una fase de sector con conjuntos de Madrid, que a la postre serán los segundas división y, además, dentro de la división, de los equipos destacados. Es muy difícil ganar esa fase de sector.

—¿Entonces no hay en Guadalajara jugadores de balonvolea?

—De un nivel técnico capaces de afrontar con garantías una fase de sector, hasta ahora, no.

—¿Por qué se da esta situación?

—Pues porque falta continuidad en los jugadores. La inmensa mayoría se pierde al fi-

—¿Quizá sea porque el balonvolea no tiene suficientes incentivos que atraigan a los deportistas? Porque pienso que no todos los jóvenes dejan de hacer deporte y, sin embargo, se deciden por otras disciplinas.

—Una de las causas fundamentales es esa, es un deporte técnico. Se necesita entrenamiento y cuando comienzan los estudios universitarios los jugadores se desvinculan por no poder dedicar tanto tiempo a este deporte.

—Haciendo un pequeño chequeo al balonvolea, ¿cómo está en Guadalajara?

—Donde está más potenciado es en escolares, concre-

las personas tienen las actitudes adecuadas y se autoeliminan ellos mismos.

—¿Es, entonces, ésta una Federación sin deportistas?

—Yo diría que no. Sin deportistas mayores, pero con muchos deportistas pequeños.

## FALTA GENTE PARA TRABAJAR

—¿Qué futuro le ves al balonvolea?

—Las posibilidades son las que se le quieran dar, siempre que haya gente dispuesta a trabajar. Lo que realmente falta en Guadalajara es gente que quiera llevar al chico por el camino del voleibol.

—Hablando de gente para trabajar, ¿creo que ha habido dificultades para encontrar quien quisiera hacerse cargo de la Federación?

—Bueno, como candidatura ha habido una sola, quizá porque la gente no está mentalizada, tenga reparos o apatía por el tema, como se le quiera llamar a esto. Pero al final ha habido una candidatura que pienso va a trabajar bien.

Al ser candidatura única se suprime todo proceso electo-

ral y queda proclamada. El nuevo presidente será, por tanto, José Antonio Cantarero Ortiz, que es un hombre con entusiasmo y que está muy en contacto con el deporte escolar, aunque no haya sido un hombre muy vinculado al voleibol federativo. El vicepresidente será un representante salesiano: Valeriano Santos Jiménez.

—¿Cuál es el motivo de que no te hayas presentado a la reelección?

—No ha habido motivo en especial, pero hay que dar paso a gente nueva porque llevo diez años en el balonvolea y estoy un poco harto de ser siempre el mismo. Además, mis ocupaciones particulares me impiden dedicar el tiempo necesario al balonvolea.

Para finalizar la entrevista José Luis, en la hora del adiós, aunque no definitivo pues seguirá colaborando con el nuevo presidente, pide que se trabaje para subir entre todos el nivel de nuestro balonvolea. Razones no le faltan para pedirlo, pues realmente este deporte aún está, por decirlo de alguna manera, subdesarrollado en nuestra provincia.

Félix

## Formar un equipo que pueda aspirar a la Segunda División, hoy por hoy, la máxima aspiración

nalizar sus estudios de BUP, dejan de tener educación física y dejan de practicar deporte. Hay unos pocos que continúan, pero son una mínima parte.

—¿Entonces el balonvolea provincial está todavía a nivel escolar?

—El balonvolea está a nivel escolar, por supuesto. Aquí nos podemos codear muy bien con muchas provincias de España. A nivel escolar estamos a un nivel técnico bastante aceptable y nos encontramos por encima de la media nacional.

## PROBLEMA DE "TALLA"

—¿Por qué no se da el salto fuera del ámbito escolar?

—Porque no hay jugadores de categoría ni talla.

—¿No será problema de crear cantera?

—Cantera se ha creado, ahí tenemos a un jugador en el Real Madrid que ha salido de Guadalajara. Esto no quiere decir que sea cantera, pero en fin, gente con categoría hay, pero llegan a tercero de BUP y se pierden.

También señalaría que para jugar un balonvolea de altura hay que tener un nivel técnico que en otros deportes no se requiere para categorías nacionales.

tamente el año pasado hubo una muy buena categoría infantil. Había unos doce equipos de buen nivel.

En juveniles, pese a que el nivel es bastante aceptable para nuestra provincia, el número de equipos es menor. En los campeonatos escolares se está demostrando que la participación se concreta a cinco o seis centros.

—Si el balonvolea en Guadalajara se concreta a nivel escolar, ¿por qué una Federación Provincial? ¿Qué papel desempeña esta Federación?

—Yo entiendo dos cosas fundamentales. El deporte escolar es completamente independiente de la Federación, que está más para acoger al deportista de élite, por decirlo así, pero cuenta con reducido número de personas. El deporte escolar abarca más, debería tratar de llegar a todos los alumnos y ésta es la labor que llena a la Federación.

—¿El campeonato provincial es entonces meramente un campeonato escolar?

—Sí, pero pienso que más amplio. Porque el deporte escolar tiene una fase interna, en la que el balonvolea llega a un número mayor de alumnos. Luego a la Federación llegan pocos, porque no todas

## DEPORTE ESCOLAR

En las pruebas de campo a través, primeras celebradas

## CASI SEISCIENTOS PARTICIPANTES

Con las pruebas de campo a través en las diferentes categorías, dieron comienzo el pasado sábado los campeonatos del deporte escolar de este año.

La participación en las diferentes pruebas fue todo un éxito, cerca de seiscientos participantes se dieron cita en el Campo de la Juventud para tomar la salida en las diferentes categorías, en medio de un ambiente deportivo y escolar lleno de colorido.

En juvenil masculino, sobre una distancia de 2.800 metros, la victoria fue para Alfredo Iñiro Sánchez, del Colegio Salesiano, con un crono de 9.28.10'.

En cadete, el primer puesto fue conseguido por Miguel

Aparicio Ortega, de Formación Profesional, con un crono de 8.47.9'. Milagros Clemente Yago fue la más rápida en cadete femenino, con un tiempo de 7.27.

Luisa Camacho, del colegio de La Esperanza, ganó en infantil femenino con un tiempo de 5.3.5'. En masculinos de la misma categoría, la victoria fue para Manuel Ruiz Ayuso, de Maristas, con un tiempo de 5.45.6'.

En la categoría de alevines masculinos, Jorge Calvo Moya, del Instituto Nacional Mixto n.º 2, con un tiempo de 4.42.4'. Y Mercedes Serrano, del C. N. San José, ganó la alevín femenino, con un tiempo de 2.53.

## TIRO OLIMPICO

## ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION

El próximo día 11 de diciembre se celebrará la convocatoria de Asamblea General de la Federación Provincial de Tiro Olímpico. La primera convocatoria será a las 6.45 de la tarde y la segunda a las 7 de la tarde. El lugar de celebración es el salón de actos de la Caja de Ahorros de Zara-

goza, Aragón y Rioja.

El orden del día comenzará con la presentación de la nueva junta de gobierno y su programa, y continuará con la presentación y elección de miembros de la Asamblea General. Seguidamente se tratarán los presupuestos para el año 1982.

# Creaciones ORTIZ

**SASTRERIA A MEDIDA**

Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

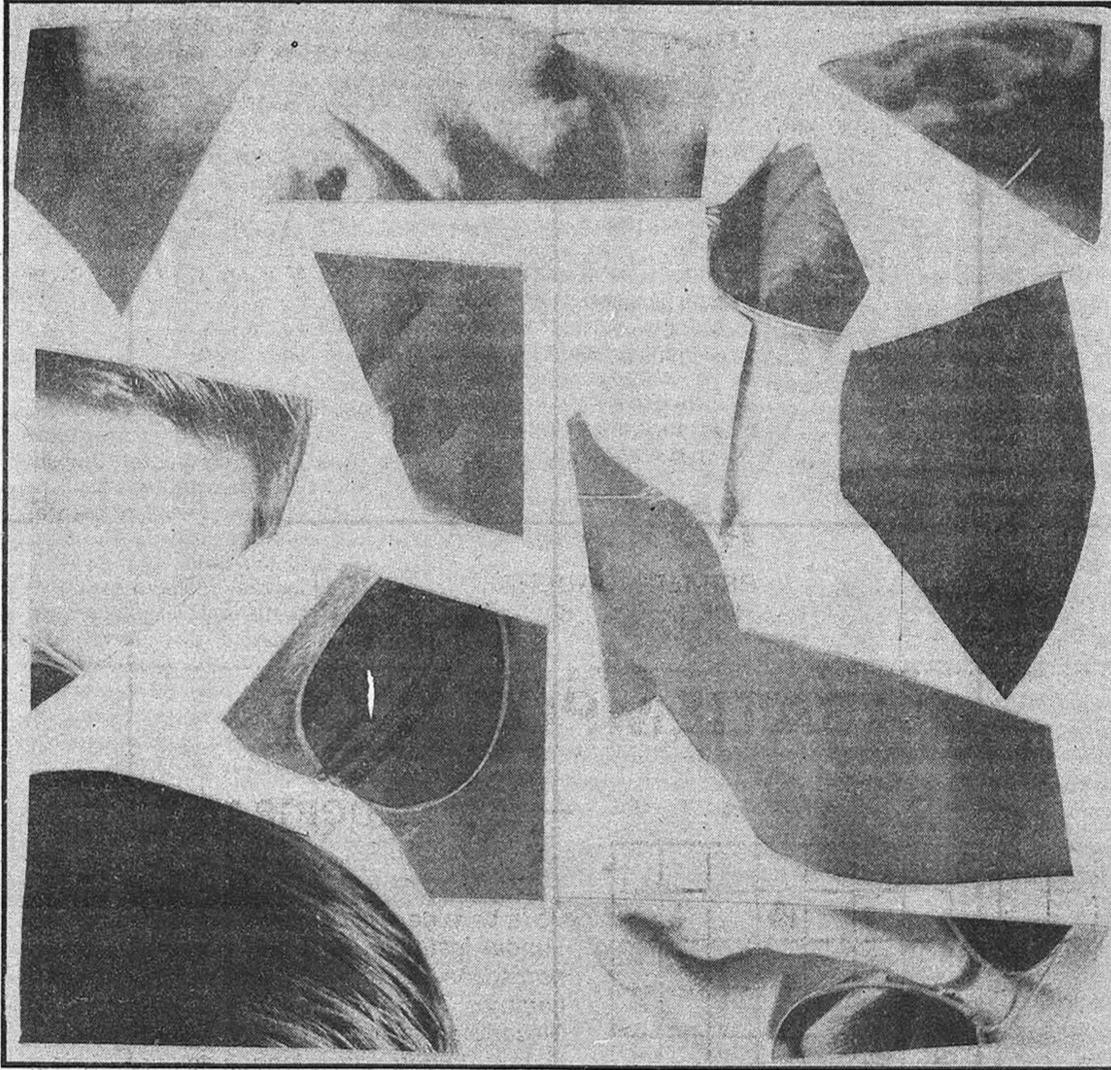
**Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564**

**GUADALAJARA**

# EL CODCUPSO

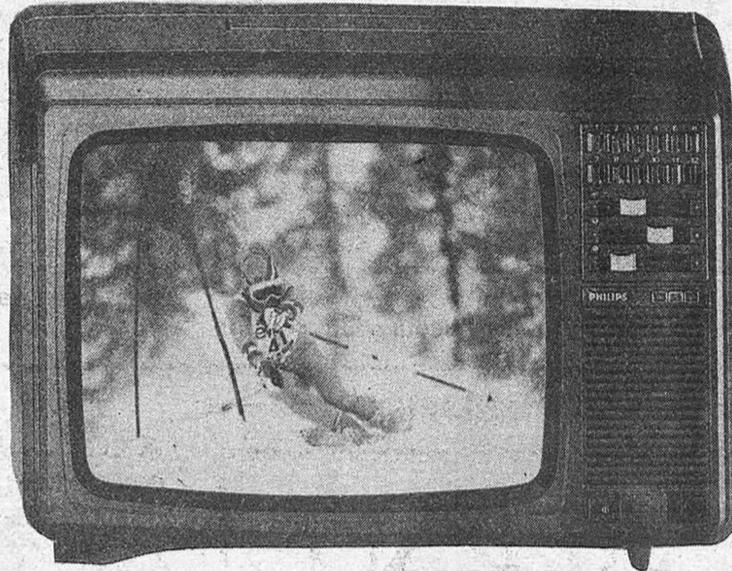
La figura de este puzzle fotográfico pertenece a un personaje de la vida pública provincial. Al margen de su actividad política, los terrenos en los que se desenvuelve están íntimamente ligados a la economía, con una proyección hacia las parcelas derivadas de la misma en el contexto de nuestra sociedad.

Como características personales a destacar, por ayudarlo a conocerle, podríamos citar: es joven, serio, no muy alto, afable y con aficiones deportivas. Muy aficionado a la lectura, no es difícil encontrarle en cuantas manifestaciones culturales se producen en la provincia.



Todos nuestros lectores podrán optar al sorteo, que se celebrará el día 2 de enero de 1982, de un televisor portátil Philips 14" C925.

  
 CONCESIONARIOS OFICIALES  
**Taberné, S. A.**  
 REPUESTOS - TALLER DE REPARACION  
 Generalísimo Franco, 22  
 Teléfono 22 62 95 y 21 10 38  
 GUADALAJARA



Envíenos este cupón debidamente cumplimentado:

El personaje es \_\_\_\_\_  
 Cupón enviado por \_\_\_\_\_  
 Con dirección en \_\_\_\_\_  
 CIUDAD \_\_\_\_\_  
 PROVINCIA \_\_\_\_\_

## TELEFONOS UTILES

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 16 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	22 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	21 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

### Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

### Autocares de línea

#### Empresa Flora Villa, S. A.

Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

#### Empresa Continental

Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

#### Empresa Samar

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

#### Empresa Vázquez

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llega a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

### Farmacias de guardia:

**HOY:** Esperanza Mayor Gil. Calle Mayor, 13.  
**MAÑANA:** Magdalena Alba Jiménez. Miguel Fluiters, 11.

## CUPON PRO CIEGOS:

232

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....  
 Localidad .....  
 Provincia ..... Teléfono .....

#### LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un .....  
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. .... impuesto con  
 fecha: .....

Cheque adjunto núm.: .....

Firma

#### PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750       Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

**LA PRENSA**

Calle Mayor, 43  
 GUADALAJARA      Tel.: 22 85 97.

# ARRAGIONES EXTRAORDINARIAS LA MALDICIÓN

E.A. POE.

Adaptación: A. ALONSO  
Dibujos: Armando SANCHEZ

**INTRODUCCION:** El relato que hoy comenzamos tiene por título original "Un descenso al Maelström". Poe, en esta ocasión, trató de acercarse a las fuerzas de la Naturaleza desatadas en el mar. A tal fin se recrea en descripciones precisas y morosas en relación con los elementos. Casi se trata de una narración cósmica.



1. Habíamos alcanzado la cima del peñasco más elevado. El anciano, durante algunos minutos, parecía demasiado agotado para poder hablar. "No hace mucho tiempo —dijo al fin— le habría guiado por aquí tan bien como el más joven de mis hijos. Pero hará tres años me sucedió la aventura más extraordinaria que le ha ocurrido jamás a un mortal, o por lo menos tal que nunca ningún hombre ha sobrevivido para contarla, y las seis horas que soporté me han destrozado el cuerpo y el alma. Usted me hace viejo, pero no lo soy. Bastó la cuarta parte de un día para blanquear mis cabellos y debilitar mis miembros."



2. Tras pronunciar estas palabras el viejo se tumbó sobre el promontorio que se levantaba a 1.500 o 1.600 pies encima de un inmenso precipicio de granito lustroso y negro. "Ahora estamos —continuó, con su forma de hablar tan minuciosa— sobre la costa misma de Noruega, a 68 grados de latitud, en la provincia de Nortland, en el lúgubre distrito de Lofoden. La montaña, cuya cumbre ocupamos, es la de Helgessen, la Nubosa. Ahora levántese un poco: agárrase a la hierba si siente venir el vértigo: es aquí, y mire más allá de esta cintura de vapores que nos oculta el mar a nuestros pies."



3. Miré vertiginosamente y contemplé una vasta extensión de océano. Era un panorama terriblemente desolado. A derecha y a izquierda, tan lejos como podía alcanzar la vista, se alargaban, como las murallas del mundo, las líneas de un acantilado horriblemente negro, cuyo carácter sombrío estaba fuertemente reforzado por el rompiente que subía hasta su cresta blanca y lúgubre. Justo enfrente al promontorio, a una distancia de cinco o seis millas mar adentro, se veía una isla de aspecto desierto. A unas dos millas más cerca de la tierra se erguía otro islote más pequeño, terriblemente rocoso y estéril.

(Continuará).

# TVe

## PROGRAMACIONES

Jueves, 26 de noviembre

### HOY

#### PRIMERA CADENA

- 14.15 Carta de ajuste. "Stan Kenton"...
- 14.28 Apertura y presentación.
- 14.30 Programa regional simultáneo.
- 15.00 Crónica 3.
- 16.05 Telefilme seriado.
- 17.00 Despedida y cierre.
- 18.15 Carta de ajuste. "Cuadros vascos".
- 18.30 Apertura, presentación y avance informativo.
- 18.35 La cometa blanca.
- 19.00 El libro gordo de Petete.
- 19.02 Micky y Donald.
- 19.30 Tierras y profundidades. "Bahía de Manare".
- 20.00 Pantalla abierta. "Las Fuerzas Armadas". Documental que recoge el estado actual de los Ejércitos españoles, sus academias, sus unidades más destacadas y su capacidad de autosuministro industrial.
- 21.00 Telediario.
- 21.35 Esta noche.
- 22.35 Ficciones. "Marabú". Santiago no se encuentra bien y pide a Susana que avise urgentemente a un

- médico. Mientras llega, Susana sale un momento de la casa, y en este espacio de tiempo Santiago vive una aventura que siempre soñó...
- 23.00 Objetivo. "Berlín: juventud frente al muro".
- 24.00 Al cierre.
- 00.15 Despedida.

#### SEGUNDA CADENA

- 19.30 Carta de ajuste.
- 19.43 Apertura y presentación.
- 19.45 Noticias 2.
- 20.00 Los chicos del 47-A. "La sorpresa".
- 20.30 Zarabanda.
- 21.30 Ballet. Homenaje a Nijinsky.
- 22.45 La caída de las águilas. "Queridísimo Nicky". En 1904 Guillermo II era el gobernante más poderoso del continente.
- 23.45 Noticias 2.
- 24.00 Despedida y cierre.

- 14.28 Apertura y presentación.
- 14.30 Programa regional simultáneo.
- 15.00 Crónica 3.
- 16.05 Telefilme seriado.
- 17.05 Bla, bla, bla.
- 17.45 España estuvo allí.
- 18.35 Avance informativo.
- 18.38 La cometa blanca.
- 19.03 El libro gordo de Petete.
- 19.05 Spiderman. "Nunca pisen un escorpión". "Arenas del crimen".
- 19.30 Otras cosas.
- 20.25 Más vale prevenir. "Diabetes".
- 21.00 Telediario.
- 21.35 Teatro. "El gorro de cascabeles".
- 23.35 Música, maestro. "En el calor de la noche".
- 24.00 Al cierre.
- 00.15 Despedida.

#### SEGUNDA CADENA

- 19.00 Carta de ajuste. "Rapsodia vasca".
- 19.13 Apertura y presentación.
- 19.15 Noticias 2.
- 19.30 La clave. Rearme.
- 23.45 Noticias 2.
- 24.00 Despedida y cierre.

### MAÑANA

#### PRIMERA CADENA

- 14.15 Carta de ajuste. "Campeón".

## PASATIEMPOS Por A. ARIAS

A B C D E F G H I J

### CRUCIGRAMA

1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

de la base de una columna. 5: Mancha, tilde. Funda, instituye. 6: Canto popular del norte de España. Astro rey. 7: Entregaremos, otorgaremos. Nota musical. 8: Antigua ciudad de Mesopotamia, hoy Urfa. Percibí un aroma. 9: Lista, catálogo. Cierta lengua de origen latino. 10: Que es motivo o principio.

**VERTICALES.** A: Nombre del barco que se dedica a la pesca del bacalao. B: Bruñidor de las armas blancas. C: Municipio de la provincia de Tarragona. Ciudad de la India, en el estado de Uttar Pradesh. D: Repítales. Consonante. E: Nota musical. Apellido de un historiador, naturalista y político italiano (1806-1889). F: Loco, demente. Vocal. Preposición. G: Consonante. Río de la provincia de Lugo, afluente del Sil. Figura de la baraja española. H: Género de plantas crucíferas, muy apreciadas en jardinería. Lucha, pelea. I: Dícese del discurso en el que, de manera explícita, se afirma o niega algo. J: Labráselé. Terminación verbal.

### JEROGLIFICO



¿Dónde viste a Muley?

### SOLUCION

#### A LOS PASATIEMPOS DE AYER:

##### CRUCIGRAMA:

**Horizontales.** 1: Polonífera. 2: Irides. Des. 3: Riso. Erica. 4: Ag. N. Rilar. 5: Lina. Efebo. 6: Onoto. 7: Lamosos. Ra. 8: Irisa. Acá. 9: Tan. Róballo. 10: Anotaremos.

**Verticales.** A: Piralolita. B: Originaran. C: Lis. Nomino. D: Odonatos. T. E: Ne. Osara. F: Isére. O. Or. G: F. Rif. Sabe. H: Ediles. Cam. I: Recabáralo. J: Asarona. Os.

##### JEROGLIFICO:

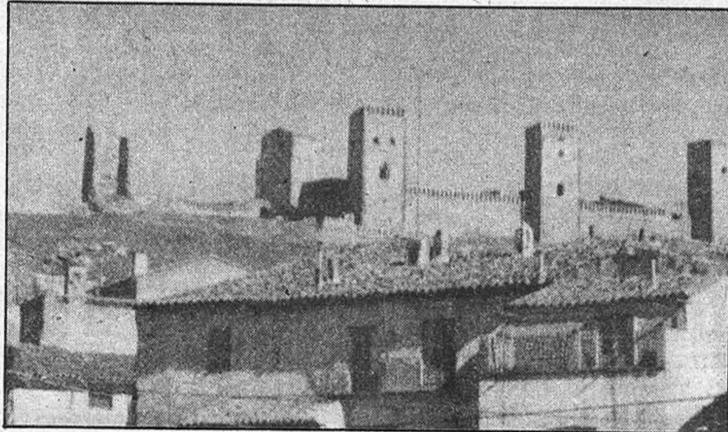
Sólo a cantantes, (sol, o; a; can -t antes).

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



## EL GOBERNADOR CIVIL OTRA VEZ EN MOLINA

• Acompañado por algunos delegados ministeriales y diputados de la zona, se informa personalmente de la problemática de la comarca



El gobernador civil, acompañado de los delegados de Industria, MOPU, Sanidad, Cultura y Agricultura, así como los diputados de la comarca de Molina, efectuó ayer un recorrido por los diversos municipios de la zona de Molina.

En Anquela del Ducado se trataron temas relacionados con la construcción del Ayuntamiento, restauración del cementerio, concentración parcelaria y ordenación rural. En Labros se trataron problemas de los núcleos de Tartanedo, Amayas, Hinojosa y Concha, todos ellos dependientes de Tartanedo. Se trató de la cesión de agua para Amayas, ensanche y reparación de la carretera de Rueda con Algar de Mesa, coste del enganche de nuevos abonados de Telefónica al depender estos pueblos de la central de Hinojosa, del excesivo coste de las jornadas teóricas de S. S. en los Montes de Propios, de la restauración de las iglesias de Tartanedo y Concha, del salón para jubilados en Hinojosa y de un estudio de repoblación forestal. En Mochales se trató de la restauración del Ayuntamiento, concentración parcelaria y ordenación rural. En Villal y Algar de Mesa se trataron temas sobre la reparación de viviendas para los maestros, carretera de unión entre Algar y la provincia de Zaragoza, concentración parcelaria y ordenación rural. En Milmarcos, después de la comida, se trató el tema de la reparación de la carretera Nacional 202, la construcción y reparación del cuartel de la Guardia Civil, así como de la ampliación de la fuerza existente, de que el Ayuntamiento ha cedido un terreno para la reconstrucción del cuartel, estudio sobre las po-

sibilidades forestales y ganaderas del monte, posibilidad de concentrar las diversas propiedades particulares y estudio del transporte colectivo de viajeros para la zona. En Tortuera se trató la terminación de las pavimentaciones, mejora en la captación de aguas, reparación del frontón, insuficiencia de instalaciones para almacenamiento de cereales (la campaña anterior todavía no ha sido retirada), ensanche y reparación de la carretera Nacional 211 desde Molina al límite de la provincia. En Campillo de Dueñas, traída de aguas propiedad de la Comunidad del Real Señorío de Molina, hogar del jubilado, centro cultural y restauración del Ayuntamiento. A las 9 de la noche tenían prevista la llegada a Rillo de Gallo para seguir hoy visitando otros municipios, de lo cual les informaremos mañana.

Como notas destacadas de la jornada, hay que señalar la no asistencia del presidente de la Diputación; los enfrentamientos, en el sentido de que se pasaban la pelota unos a otros, entre Gobierno Civil y Diputación; y en la especial atención prestada al capítulo de ordenación rural de esta zona, a la concentración parcelaria de los pueblos que quedan y en la protección especial a la agricultura, ganadería y repoblación forestal, haciendo hincapié el gobernador en la necesidad de repoblar miles de hectáreas que parecen desiertos. Para ello ha instado a la Diputación y alcaldes para que se reúnan y elaboren el proyecto correspondiente.

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal C. S. E.)

## LA PRIMERA FERIA APICOLA REGIONAL, EN PASTRANA

El pasado martes se ha celebrado en Pastrana una reunión del Comité Organizador de la I Feria Apícola Regional de Castilla-La Mancha, que tendrá lugar en la villa ducal del 27 al 30 de enero.

La reunión estuvo presidida por el alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Pastrana y diputado provincial, Antonio Alegre Rodríguez, participando en la misma el jefe provincial de Extensión Agraria, presidente y vicepresidente de la Agrupación Provincial de Apicultores de Guadalajara y un representante del Departamento de Agricultura de la región.

La feria se encuadra dentro del programa de promoción de la apicultura que está llevando a cabo el Departamento de Agricultura de la Junta de Comunidades, que incluye

la capacitación de nuevos apicultores, modernización de las explotaciones, incremento del censo de colmenas y mejora de la comercialización.

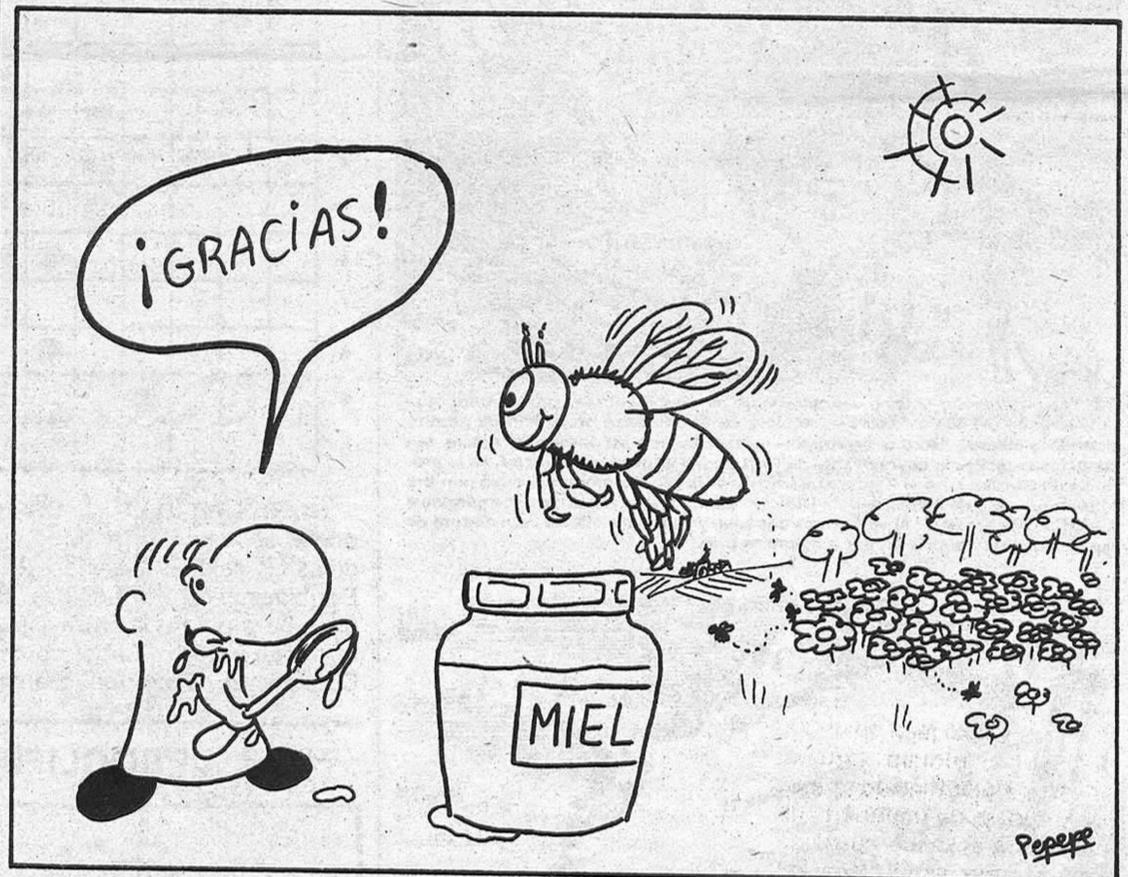
Entre las actividades programadas destaca un ciclo de conferencias sobre temas apícolas, a cargo de diversos técnicos especializados del INIA, Producción Agraria, Servicio de Investigación de la Generalitat y Servicio de Extensión Agraria.

Los organizadores esperan poder ofrecer a todos los apicultores de la región una muestra del más moderno material apícola existente en el mercado nacional, a la vez que brindarles la ocasión de exponer sus productos: diferentes tipos de mieles, polen, etcétera.

A fin de mejorar los métodos de comercialización, se

convoca igualmente un concurso de envases y etiquetas que permitan en el futuro unificar la presentación de las diferentes denominaciones de origen de miel existentes en la región.

Están cursándose invitaciones a todas las Asociaciones de Apicultores de la región, de las que se espera una amplia respuesta, ya que la feria les brinda la ocasión de tomar contacto entre sí y tratar los problemas que el sector apícola tiene planteados. Debe destacarse en este sentido la activa participación de la Agrupación Provincial de Apicultores de Guadalajara, que tanto en lo que se refiere a la preparación de esta feria como en el programa general de promoción, está dando muestras de gran vitalidad.



## ATRACO EN MARCHAMALO

• Se apoderaron de 300.000 pesetas de la sucursal de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja

Alrededor de las diez y media de la mañana de ayer se cometió un atraco, en la sucursal de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, en la localidad de Marchamalo. Tres jóvenes, de dieciséis a dieciocho años, tras intimidar al único empleado que se encontraba en esos momentos

en la entidad, se apoderaron de unas 300.000 pesetas. Uno de ellos, con pelo muy negro, según fuentes de la comandancia de la Guardia Civil, portaba una escopeta de cañones recortados.

Los tres jóvenes se dieron rápidamente a la fuga en un Renault 18 de color gris meta-

lizado, del que se desconocen hasta el momento más datos.

Inmediatamente quedó cortada la zona y se han puesto dispositivos de control, dándose la alerta a Alcalá y Madrid, que es hacia donde suelen dirigirse los atracadores que actúan en nuestra provincia.

Pepepe